



2021

Marco territorial de
**Lucha contra la
pobreza extrema**
para Bogotá D.C 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Alcaldía Mayor de Bogotá

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaría Distrital de Planeación

María Mercedes Jaramillo Garcés

**Subsecretaría de Información
y Estudios Estratégicos**

Antonio José Avendaño Arosemena

**Subsecretaría de Planeación
de la Inversión**

Pedro Antonio Bejarano Silva

Dirección de Estudios Macro

Daniela Pérez Otavo

**Dirección de Planes de Desarrollo
y Fortalecimiento Local**

Andrés Fernando Agudelo Aguilar

Investigadores

Yesica Fernández Malo

Adria De León Torres

Angela Marcela Camacho Nossa

Laura María Torres Tovar

**Dirección de Estudios Macro y
Dirección de Planes de Desarrollo
y Fortalecimiento Local**

Tabla de Contenido

1.	Introducción	5
2.	Objetivos del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema Bogotá D.C. 2019	6
2.1.	Objetivo general	6
2.2.	Objetivos específicos	6
3.	Resultados y análisis de la pobreza monetaria en Bogotá	6
3.1.	Resultados pobreza monetaria en Bogotá 2020	7
3.2.	Perfiles de pobreza según características del jefe de hogar	9
3.3.	Análisis de las variaciones en pobreza monetaria y extrema	12
3.4.	Programa de transferencias monetarias – Sistema Distrital Bogotá Solidaria	16
4.	Resultados y análisis de la pobreza multidimensional en Bogotá	19
5.	Logros de Red Unidos Primer Semestre 2020	21
6.	Logros de Red Unidos Segundo Semestre de 2020 Metas y recursos invertidos según estructura programática del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI”	25
7.	Oferta de programas relacionados con la superación de la pobreza extrema en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”- I Semestre 2020	28
7.1.	Dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	29
7.1.1.	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	29
7.1.2.	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	30
7.1.3.	Intervenciones integrales del hábitat	33
7.1.4.	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	35
7.1.5.	Información relevante e integral para la planeación territorial	36
7.1.6.	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	37
7.1.7.	Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	37
7.1.8.	Financiación para el desarrollo territorial	37
7.2.	Dimensión Condiciones de la niñez y juventud	38
7.2.1.	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	38
7.2.2.	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	40
7.2.3.	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	43
7.2.4.	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	43
7.2.5.	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	45
7.2.6.	Integración social para una ciudad de oportunidades	46
7.3.	Dimensión Condiciones educativas del hogar	47
7.3.1.	Calidad educativa para todos	47
7.3.2.	Inclusión educativa para la equidad	51
7.3.3.	Acceso con calidad a la educación superior	52
7.3.4.	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.	53
7.4.	Dimensión Salud	54
7.4.1.	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	54
7.4.2.	Atención integral y eficiente en salud	55
7.4.3.	Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	57
7.4.4.	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	58
7.4.5.	Integración social para una ciudad de oportunidades	62
7.4.6.	Espacio público, derecho de todos	63
7.5.	Dimensión Trabajo	63

7.5.1.	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	63
7.5.2.	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	63
7.5.3.	Espacio público, derecho de todos	63
7.5.4.	Mejor movilidad para todos	63
7.5.5.	Articulación regional y planeación integral del transporte	63
7.5.6.	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	63
7.5.7.	Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	63
8.	Oferta de programas y metas relacionados con la superación de la pobreza extrema en el marco de la estructura programática del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI”	64
8.1.	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	66
8.1.1.	Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito 1	66
8.1.2.	Dimensión Condiciones de la niñez y juventud	66
8.1.3.	Dimensión Salud	69
8.1.4.	Dimensión Trabajo	72
8.1.5.	Dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios	73
8.2.	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	74
8.2.1.	Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito 2	74
8.2.1.1.	Dimensión Trabajo	74
8.2.1.2.	Dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	75
8.3.	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	75
8.3.1.	Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito 3	76
8.3.1.1.	Dimensión Trabajo	76
8.3.1.2.	Dimensión Condiciones educativas del hogar	77
8.4.	Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	77
8.4.1.	Dimensión IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito	77
8.4.1.1.	Dimensión Trabajo	77
8.5.	Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	78
8.5.1.	Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito	79
8.5.1.1.	Dimensión Trabajo	79
8.5.1.2.	Dimensión Salud	79
9.	Esquema de seguimiento de la estrategia para superación de la pobreza extrema en Bogotá	79
9.1.	Instrumentos de seguimiento y criterios de priorización	80
9.1.1.	Plan Indicativo 2020-2024	80
9.1.2.	Esquema de Coordinación	80
9.1.3.	Flujos de Información	80
9.2.	Consolidación de la Información por Propósito	81
9.3.	Consolidación y Publicación de la Información	81
10.	Conclusiones	82

Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema en Bogotá

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Distrital presenta al Concejo de Bogotá el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1785 de 2016 por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones. Específicamente con base en el Artículo 16 que establece que, entre otros, la Administración Distrital deberá presentar al Concejo de Bogotá, a título informativo, un documento en el cual se consigne el marco de lucha contra la pobreza extrema en el mediano plazo.

La norma establece que el documento debe contener un programa plurianual en el que se consigne la estrategia de lucha contra la pobreza extrema, las metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema, una estimación del costo fiscal generado a fin de lograr la cobertura necesaria para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema que se hayan planteado y un estudio y análisis de los resultados de la lucha contra la pobreza extrema que se hayan generado.

Con el ánimo de mantener una comparabilidad con los demás entes territoriales, el proceso de construcción del presente informe se basó en el “kit territorial” construido por Prosperidad Social. En este marco, el documento plantea un objetivo general y unos objetivos específicos y construye un marco estadístico sobre la evolución reciente de la pobreza monetaria y extrema y multidimensional.

Para esta versión se incluyen los datos de pobreza multidimensional para el año 2020, que no habían sido publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Finalmente, se describe el esquema de seguimiento de la estrategia para superar la pobreza en Bogotá.

2. Objetivos del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema Bogotá D.C. 2019

2.1. Objetivo general

Establecer el alcance de las acciones realizadas por la Administración Distrital a través del Plan de Desarrollo 2020 – 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", para combatir la pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y pobreza multidimensional en la capital.

2.2. Objetivos específicos

- Determinar el alcance y la dimensión de la problemática asociada con la pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y pobreza multidimensional en la ciudad de Bogotá.
- Señalar la ruta de intervención intersectorial a partir de las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" para reducir el nivel de pobreza extrema en la ciudad de Bogotá.
- Identificar y especificar a partir de la oferta de intervenciones públicas disponible en el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", aquellas que contribuyan a superar la pobreza. Entre estas se encuentra el acceso a servicios públicos domiciliarios y las condiciones de habitabilidad de la vivienda; las condiciones de la niñez y juventud relacionadas con la reducción de la inasistencia y el rezago escolar; las asociadas a superar las barreras de acceso a cuidado en primera infancia, condiciones educativas del hogar, enfocándose en incrementar el logro educativo; las de salud, con un énfasis en la superación de las barreras de acceso a servicios; y finalmente, las de trabajo, estimulando la creación de empleo formal en la ciudad.
- Establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación de las estrategias definidas para contribuir a la reducción de la pobreza en la ciudad de Bogotá.

3. Resultados y análisis de la pobreza monetaria en Bogotá

El Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI incorpora en el Propósito 1, la igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. Esto se traduce en el análisis de los indicadores que miden los efectos en materia de crecimiento económico y social.

"Los indicadores de pobreza y desigualdad, y la estructura de gasto de los hogares más que fuentes de información, son instrumentos para dirigir la política social hacia la generación de más y mejores posibilidades en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo, la movilidad y el desarrollo social. El gobierno distrital tiene como uno de sus objetivos generar y aumentar las posibilidades en términos de derechos y deberes para disminuir los efectos negativos de la segregación socioeconómica y espacial de la ciudad-región, producto de la desigualdad de oportunidades y de la persistencia de las

diferencias territoriales y de género en la incidencia de la pobreza." (PDD, 2020-2024). En Colombia se cuenta con dos tipos de aproximaciones de medición de la pobreza, una directa y una indirecta. De acuerdo con el documento CONPES 150 de 2012, se identifica la medición de pobreza monetaria como un método directo mientras que el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), así como el índice de pobreza multidimensional (IPM) son medidas indirectas de medición.

3.1. Resultados pobreza monetaria en Bogotá 2020

Para el año 2020 y dada la necesidad de hacer ajustes a la metodología de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP) por los cambios en los hábitos de consumo de los hogares, el DANE presentó una nueva metodología para la medición de pobreza monetaria en Colombia. Esta nueva metodología a su vez permite una mejor comparabilidad con otros países latinoamericanos que han hecho lo propio y han realizado un análisis a nivel regional, lo cual se presenta en resultados más afinados y acordes a la realidad.

Dicha metodología ofrece una medición actualizada y más precisa desde el punto de vista técnico y empírico de la pobreza en Colombia actualizando la línea de pobreza monetaria¹ (LP) y la línea de pobreza monetaria extrema² (LI), de acuerdo con los siguien-

¹ El valor de la Línea de Pobreza (LP) equivale al costo mensual per cápita necesario para adquirir, además de los alimentos, otros bienes y servicios básicos.

² El valor de la Línea de Pobreza Extrema (LI) representa el costo mensual per cápita necesario para adquirir la canasta básica de alimentos que cubre los requerimientos nutricionales mínimos según los estándares del ICBF y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

Tabla 1. Comparación metodología MESEP 2019 – Metodología actualizada 2020

Variable	2019 Metodología MESEP	2020 Metodología Actualizada
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta nacional de ingresos y gastos - ENIG 2006-2007: Se actualiza con IPC alimentos (LI) y total (LP) Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH: Ingresos del hogar 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta nacional de presupuestos de los hogares - ENPH 2016-2017: Se actualiza con un ponderador especializado granular. Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH: Ingresos del hogar
Dominios geográficos	2 dominios geográficos: <ul style="list-style-type: none"> Urbano Rural 	25 dominios geográficos: <ul style="list-style-type: none"> 23 Ciudades Resto urbano Rural
Unidad de gasto	Gasto per cápita de la Unidad de Gasto	Ingreso per cápita de la Unidad de Gasto
Canasta de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> Artículos consumidos por el 30% o más de los hogares 1% del total de gasto en alimentos 1% o más de calorías No incluye comidas fuera del hogar 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de consumos diferenciales según dominios 1% del total de gastos en alimentos 1% o más de calorías Incluye comidas fuera del hogar
Norma calórica por dominio	FAO/OMS/ONU	FAO/OMS/ONU
Coefficiente de Orshansky	Coefficiente de Orshansky exógeno	Coefficiente de Orshansky endógenos
Eliminación de valores atípicos	No se eliminan valores atípicos	Se eliminan las observaciones inferiores al p1 y superiores al p99.
Factor de Ajuste	Cantidades per cápita diarias	Calorías per cápita diarias

Fuente: DANE, Pobreza y condiciones de vida. Año 2020.

Con base en lo anterior, a continuación, se describen los resultados presentados por el DANE. De acuerdo con los resultados para Bogotá durante 2020, con una línea de pobreza monetaria (LP) de \$ 455.030 y una línea de pobreza extrema (LI) de \$ 178.607, la ciudad registra una proporción de 40,1% de las personas en pobreza monetaria y de 13,2% de las personas en pobreza extrema, lo cual significa que durante este año un total de 3,3 millones de personas en la ciudad se encontraban en situación de pobreza monetaria, de las cuales 1.1 millones de personas estuvieron en pobreza extrema. Estos datos son considerablemente altos comparados con los publicados el año anterior, donde se reportada una pobreza monetaria de 27,2% y una pobreza monetaria extrema de 4,2%, lo cual evidencia los primeros impactos y afectaciones generadas por la pandemia. Estos resultados se observan en la siguiente gráfica comparados con los datos producidos a nivel nacional.

Gráfico 1. Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en Bogotá y Total Nacional 2018-2020



Fuente: DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

3.2. Perfiles de pobreza según características del jefe de hogar

En esta sección se presentan los resultados de estimar la incidencia de pobreza según diferentes características del jefe del hogar que incluyen el sexo, la edad, el nivel educativo, la posición ocupacional y la seguridad social.

El mayor aumento de la incidencia de pobreza monetaria en Bogotá se presentó cuando el jefe del hogar se desempeñó como patrón o cuenta propia pasando de 29,8% en 2019 a 47,1% en 2020, es decir un incremento de 17,3 puntos porcentuales. Los jefes de hogar que se desempeñaron como asalariados sufrieron el menor incremento de pobreza en Bogotá ya que tuvieron un aumento de la incidencia de la pobreza monetaria de 5,2 puntos porcentuales ubicándose en 29,3%.

Tabla 2. Perfiles de pobreza monetaria 2019 – 2020.

Características del hogar	2019	2020	Diferencia
Hombre	25,6	39,0	13,4
Mujer	29,9	42,0	12,1
Hasta 25 años	39,6	52,8	13,2
Entre 26 y 35 años	39,4	53,2	13,8
Entre 36 y 45 años	31,3	45,2	13,9
Entre 46 y 55 años	23,3	38,1	14,8
Entre 56 y 65 años	18,9	30,2	11,3
Mayores a 65 años	14,2	21,2	7,10
Ninguno	35,2	47,4	12,2
Secundaria	33,5	49,1	15,6
Técnica o tecnológica	19,3	33,1	13,8
Universidad o postgrado	8,9	17,6	8,7
Desocupado	55,6	70,9	15,3
Ocupado	26,5	36,7	10,2
Inactivo	21,8	37,7	15,9
Asalariados	24,1	29,3	5,2
Patronos y cuenta propia	29,8	47,1	17,3
Afiliado	18,2	24,9	6,7
No afiliado	40,0	55,1	15,1

Fuente: Cálculos propios SDP. DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, el mayor aumento se presentó cuando el jefe del hogar se encontraba desocupado pasando de 21,3% en 2019 a 36,9% en 2020, es decir un incremento de 15,7 puntos porcentuales. Los jefes de hogar que se encontraba afiliados sufrieron el menor incremento de pobreza en Bogotá ya que tuvieron un aumento de la incidencia de la pobreza monetaria de 1,9 puntos porcentuales ubicándose en 2,2%.

Tabla 3. Perfiles de pobreza monetaria extrema 2019 – 2020.

Características del hogar	2019	2020	Diferencia
Hombre	3,3	11,9	8,6
Mujer	5,7	15,5	9,8
Hasta 25 años	6,1	19,8	13,7
Entre 26 y 35 años	6,1	15,9	9,8
Entre 36 y 45 años	4,5	15,4	10,9
Entre 46 y 55 años	2,7	12,4	9,7
Entre 56 y 65 años	4,0	11,4	7,4
Mayores a 65 años	2,6	6,6	4,0
Ninguno	6,2	16,9	10,7
Secundaria	5,0	15,8	10,9
Técnica o tecnológica	1,9	9,2	7,3
Universidad o postgrado	1,3	6,0	4,7
Desocupado	21,3	36,9	15,7
Ocupado	3,0	9,4	6,4
Inactivo	3,9	15,2	11,3
Asalariados	1,0	3,6	2,5
Patronos y cuenta propia	5,7	17,6	11,9
Afiliado	0,4	2,2	1,9
No afiliado	6,9	20,1	13,2

Fuente: Cálculos propios SDP. DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Finalmente, se presentan a continuación los perfiles a partir de las características del hogar, en este caso, el mayor aumento de la incidencia de pobreza monetaria en Bogotá se presentó en los hogares con ningún ocupado pasando de 36,0% en 2019 a 59,6% en 2020, es decir, incremento de 23,7 puntos porcentuales.

Tabla 4. Perfiles de pobreza monetaria extrema 2019 – 2020.

Características del hogar		2019	2020	Diferencia
Hogares con niños con menores de ocho años	Tres o más niños	70,1	80,4	10,3
	Dos niños	46,4	59,0	12,7
	Un niño	30,7	47,1	16,4
	No tiene niños	14,2	27,0	12,8
Número de empleados	Ningún ocupado	36,0	59,6	23,7
	Un ocupado	40,6	51,4	10,8
	Dos o más ocupados	19,3	25,8	6,5

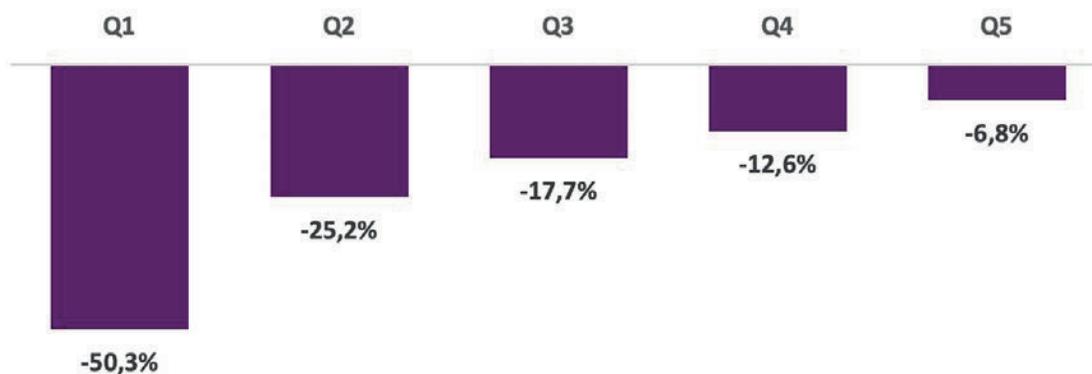
Características del hogar		2019	2020	Diferencia
Hogares con niños con menores de ocho años	Tres o más niños	14,7	33,3	18,6
	Dos niños	6,6	17,9	11,3
	Un niño	4,3	14,2	9,9
	No tiene niños	2,2	9,7	7,5
Número de empleados	Ningún ocupado	19,2	38,9	19,7
	Un ocupado	5,7	13,7	8
	Dos o más ocupados	1,7	6,0	4,3

Fuente: Cálculos propios SDP. DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

3.3. Análisis de las variaciones en pobreza monetaria y extrema

Para analizar las fuentes de variación de la pobreza monetaria en Bogotá durante el periodo 2019 – 2020, es importante los quintiles de ingreso. El siguiente gráfico muestra que todos los grupos de ingreso presentaron disminuciones, específicamente las personas de mayores ingresos en Bogotá, quintiles 4 y 5 disminuyeron sus ingresos en 12,6% y 6,8%, mientras que los quintiles más frágiles fueron los 1 y 2, los cuales disminuyeron en 50,3% y 25,2%.

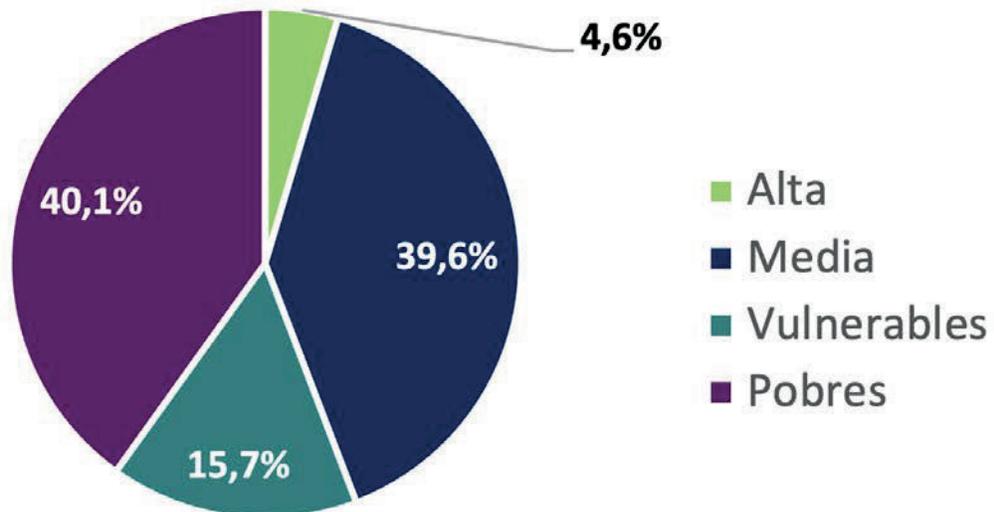
Gráfico 2. Población en quintiles de ingreso 2019 - 2020.



Fuente: DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Ahora bien, desagregando el nivel de pobreza según clases sociales se encuentra que la mayor proporción de bogotanos están clasificados como pobres, es decir un 40,1%, con respecto al 2019, es decir un incremento de 12,9 puntos porcentuales y la población vulnerable representa el 15,7%, lo cual representa una disminución de 1,9 puntos porcentuales, dado que en 2019 representaban el 17,6%.

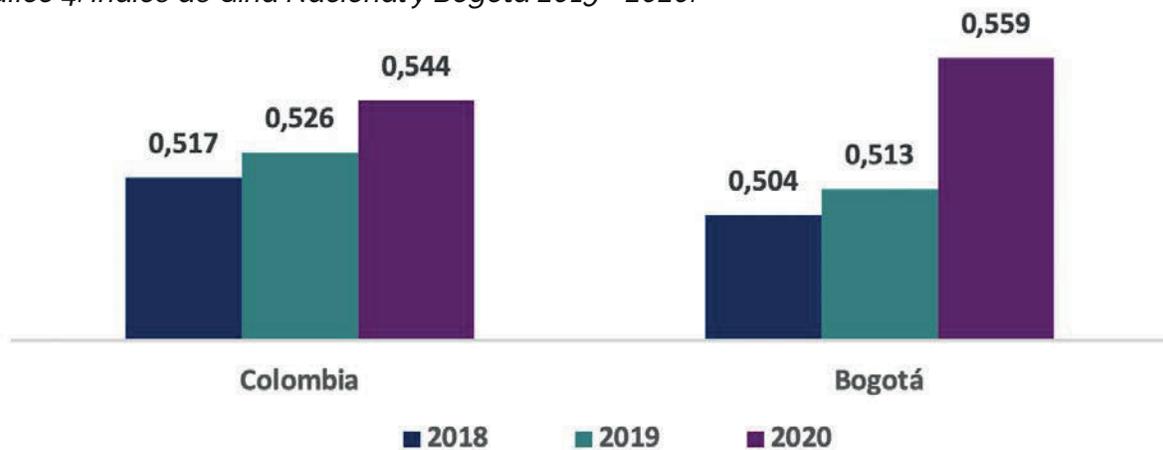
Gráfico 3. Población total según clases sociales 2019 - 2020



Fuente: DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Lo anterior lleva a evaluar el Índice de Gini que estudia la desigualdad de 0 a 1, siendo 0 la distribución del ingreso totalmente equitativa y 1 totalmente inequitativa. El país había mostrado avances en la desigualdad hasta 2017 con un coeficiente de GINI de 0,508, sin embargo, para 2018 esto aumenta a 0,517 y a 2019 0,526, finalizando con 2020 en 0,544. Para Bogotá la desigualdad aumentó significativamente entre 2019 y 2020, puesto que paso de 0,513 en 2019 a 0,559 en 2020.

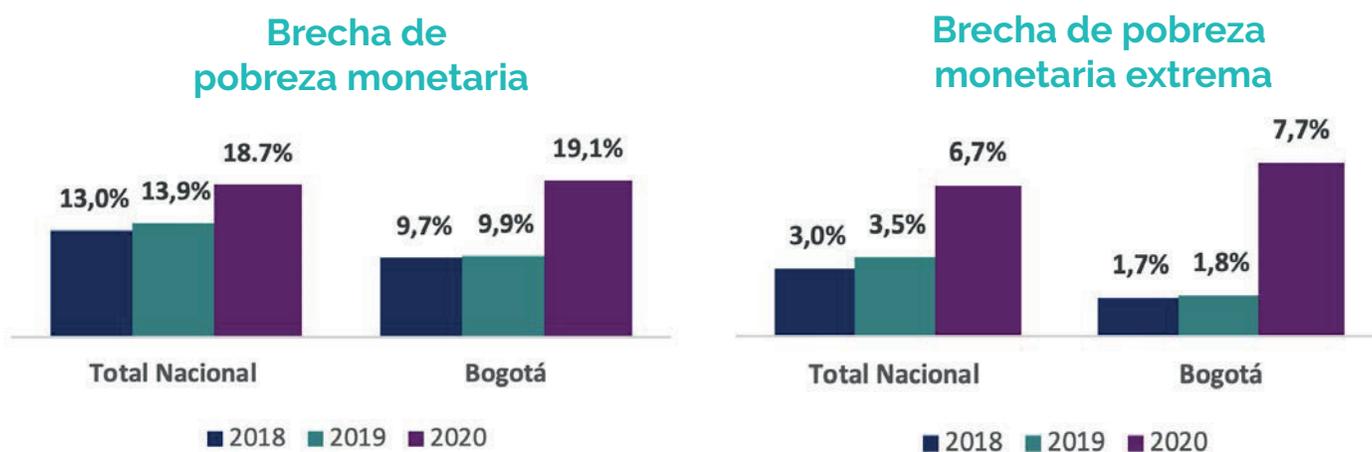
Gráfico 4. Índice de Gini Nacional y Bogotá 2019 - 2020.



Fuente: Cálculos propios SDP. DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Así mismo, la brecha o intensidad de la pobreza es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para que alcance la línea de pobreza. Para Bogotá en 2020, la brecha de la pobreza monetaria alcanzó un valor de 19,1%, 9.2 puntos porcentuales mayor que en 2019. Esto quiere decir que en promedio una persona de un hogar pobre necesita alrededor de 220.000 pesos para salir de la pobreza. Por su parte, la brecha de la pobreza monetaria extrema alcanzó un valor de 7,7%, 5.9 puntos porcentuales mayor que en 2019.

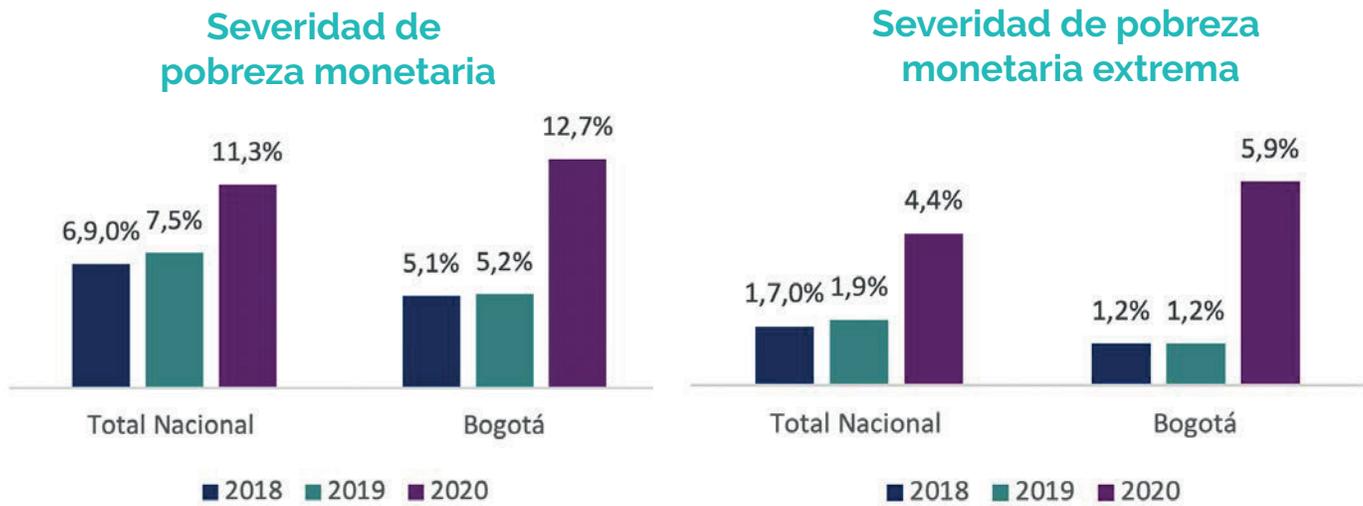
Gráfico 5. Brecha de pobreza 2019 - 2020



Fuente: DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Complementando el indicador de brecha de pobreza, se encuentra el índice de severidad de pobreza que indica cuánto les falta a los hogares para satisfacer sus necesidades básicas (la brecha de la pobreza), tomando en cuenta las desigualdades o diferencias de ingreso de los pobres. Para Bogotá en 2020, la severidad de la pobreza monetaria alcanzó un valor de 12,7 %, 7,5 puntos porcentuales mayor que en 2019. Por su parte, la brecha de la pobreza monetaria extrema alcanzó un valor de 5,9%, 4,7 puntos porcentuales mayor que en 2019.

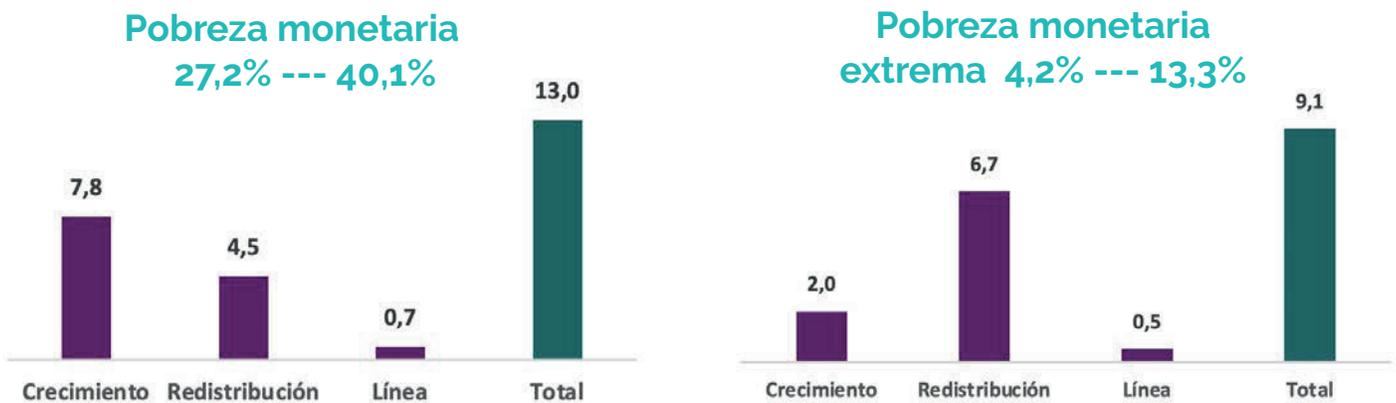
Gráfico 6. Severidad de pobreza 2019 - 2020



Fuente: DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Finalmente, se presenta la descomposición de las variaciones en la incidencia de pobreza entre 2019 y 2020, donde se evalúa el efecto de tres componentes sobre los cambios en las incidencias de pobreza: cambio en la línea de pobreza, crecimiento del ingreso y redistribución, por lo tanto, se recurre a la técnica propuesta por Shorrocks y Kolenikov³, junto con un gráfico sobre la variación de ocupados frente a desempleados que se encuentran en pobreza.

Gráfico 7. Descomposición de Shorrocks- Kolenikov de la variación en pobreza monetaria 2019 – 2020

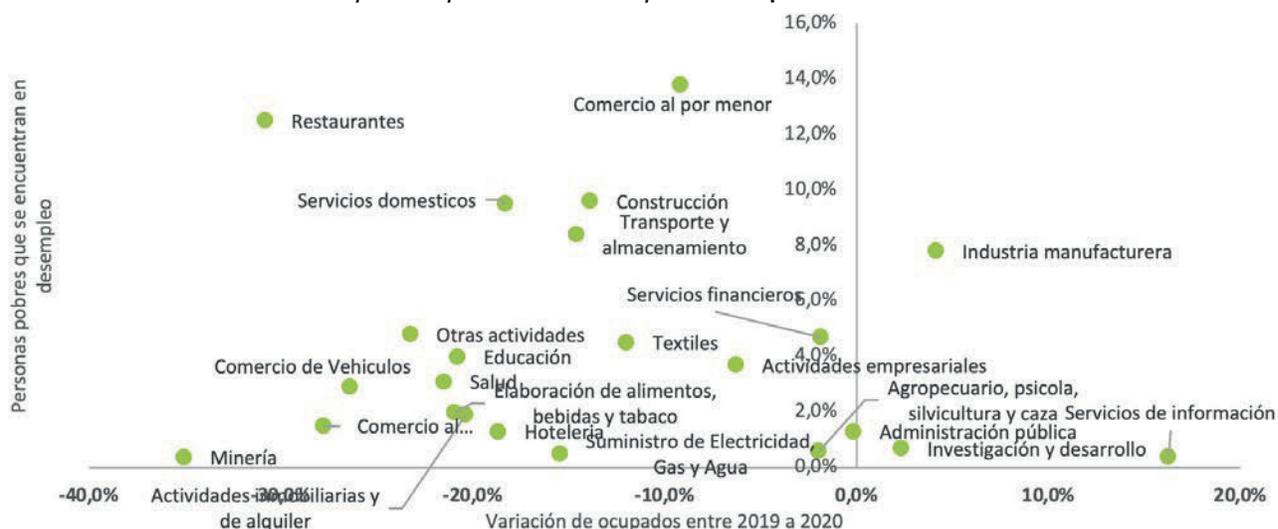


Fuente: Cálculos propios SDP. DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

³ Kolenikov, S. y Shorrocks, A. (2005) A Decomposition Analysis of Regional Poverty in Russia. Review of Development Economics. 9(1). 45-46.

La variación total de la línea de pobreza produjo un aumento de 13,0 puntos porcentuales en la pobreza para Bogotá, es decir 1,1 millones de personas más en esta condición. El efecto del crecimiento del ingreso aumentó la variación de pobreza en 7,8 puntos porcentuales y el efecto en la redistribución del ingreso aumentó la variación de la pobreza monetaria en 4,5 puntos porcentuales. En cuanto a la pobreza monetaria extrema, el efecto del cambio distributivo del ingreso aumentó la variación de la pobreza extrema en la ciudad en 6,7 puntos porcentuales, seguido de 2 puntos porcentuales correspondientes al efecto crecimiento. El efecto de la variación en la línea contribuyó al aumento de pobreza extrema en 0,5 puntos porcentuales.

Gráfico 8. Variación de ocupados frente a desempleados que se encuentran en Pobreza



Fuente: Cálculos propios SDP. DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Para Bogotá se registró una tasa de desempleo 18,2% en 2020. La gráfica muestra que las personas que más perdieron su trabajo están en el sector de restaurantes y comercio al por menor y concentran las más altas incidencias de pobreza.

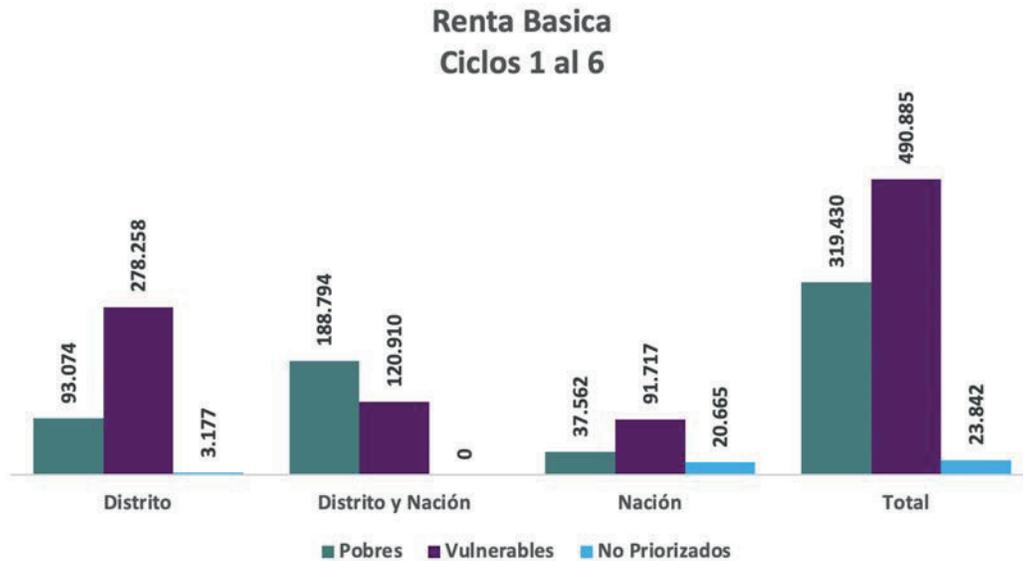
3.4. Programa de transferencias monetarias – Sistema Distrital Bogotá Solidaria

El canal de transferencias monetarias del Sistema Distrital Bogotá Solidaria ha entregado ayudas económicas a la población pobre y vulnerable de Bogotá en cinco ciclos durante el año 2020:

- El primer ciclo está comprendido entre el 29 de marzo y el 16 de mayo.
- El segundo entre el 26 de mayo y el 2 de julio.
- El tercero entre el 14 de julio y el 15 de septiembre.
- El cuarto entre el 31 de octubre y el 4 de diciembre de 2020.
- El quinto entre 11 y 23 de diciembre de 2020.

El total de hogares que recibieron renta básica de la Alcaldía de Bogotá y/o transferencia del gobierno nacional para el año 2020 fueron 834.157.

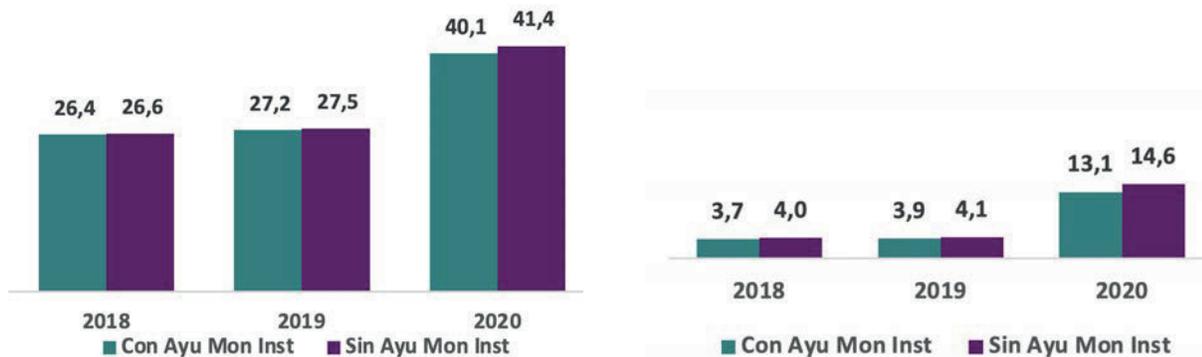
Gráfico 9. Total acumulado de los giros de renta básica



Fuente: Cálculos propios SDP a partir de registros de la base Maestra

A continuación, se muestra el efecto de las transferencias monetarias en la pobreza, se puede observar que sin estas ayudas la incidencia en pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema sería de 41,4% y 14,6%, respectivamente. Al revisar el histórico de los años previos se puede ver que el impacto de las transferencias monetarias para el 2020 es notorio comparado con los años 2018 y 2019.

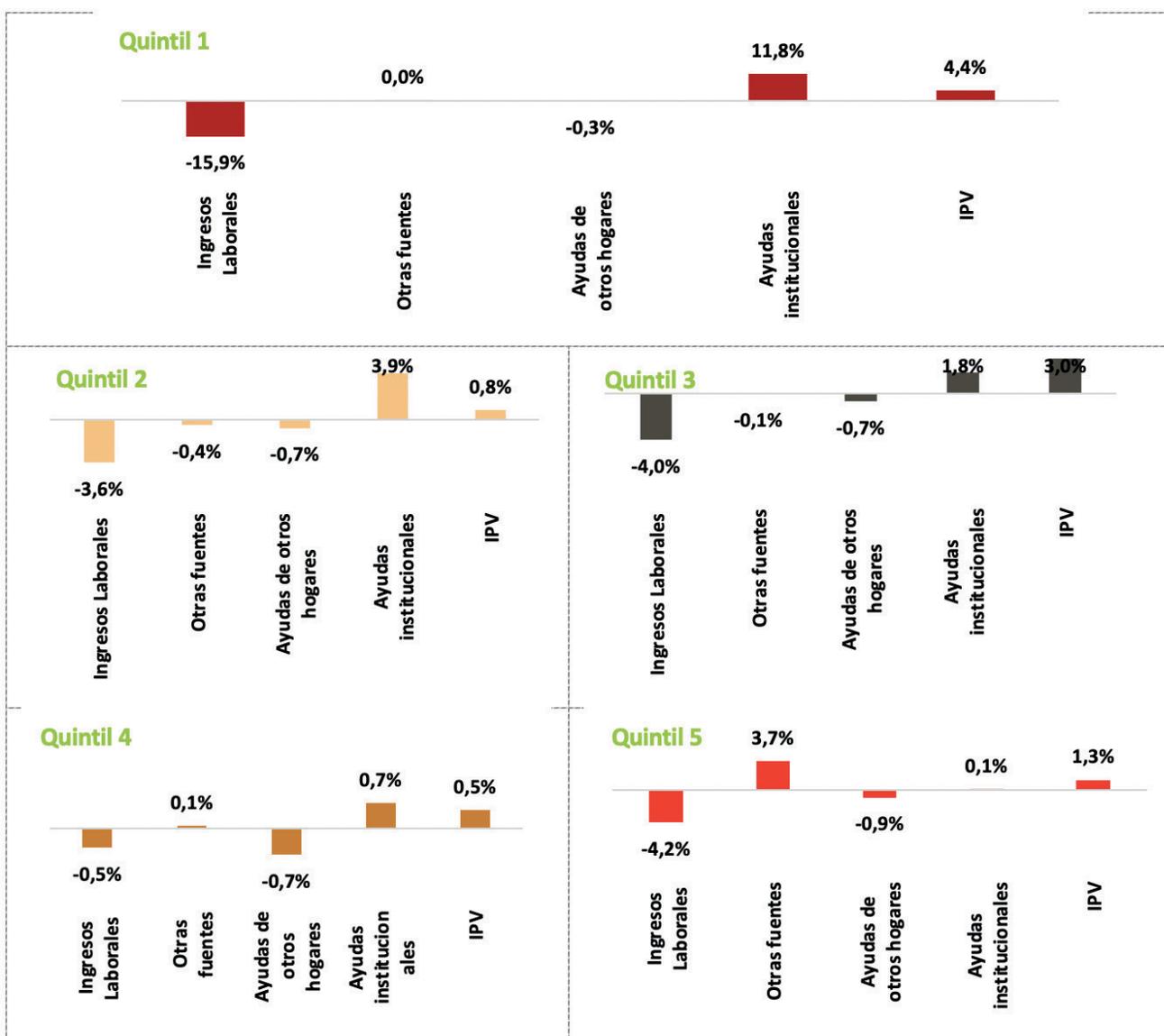
Gráfico 10. Pobreza Monetaria con y sin ayudas institucionales



Fuente: Cálculos propios SDP. DANE - Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

Por último, un hogar en promedio conforma sus ingresos a partir de cuatro fuentes principales: los ingresos laborales, ingresos por otras fuentes (que agrupa los ingresos por pensiones, arriendos, intereses y dividendos), ayudas monetarias provenientes de otros hogares y ayudas monetarias provenientes de instituciones. En la gráfica siguiente, se puede observar que para todos los quintiles los ingresos laborales tuvieron una caída, más pronunciada en el quintil 1. Se resalta que en los tres primeros quintiles se tiene un crecimiento de las ayudas institucionales en 11,8%, 3,9% y 1,8%. En promedio la GEIH muestra que un hogar recibió 129.734 pesos mensual por ayudas monetarias institucionales.

Gráfico 11. Cambio en la contribución por fuentes de ingreso entre el año 2019 y 2020.

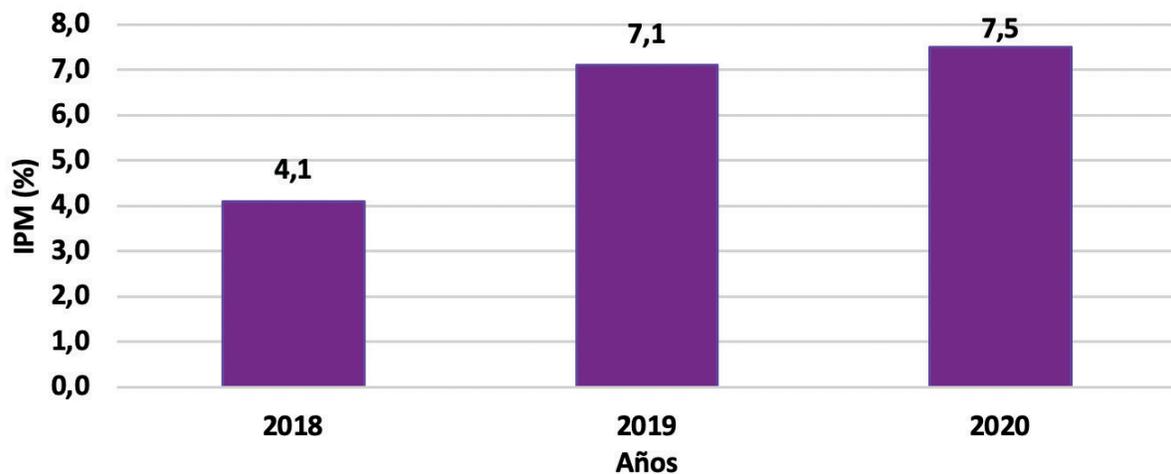


Fuente: Cálculos propios SDP. DANE – Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2020.

4. Resultados y análisis de la pobreza multidimensional en Bogotá

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE para el año 2020, último año con información disponible, la pobreza multidimensional afectó al 7,5% de las personas, mientras que en 2019 fue de 7,1%, mostró un aumento de 0,4 puntos porcentuales, lo cual equivale a 539.094 personas en Bogotá en situación de pobreza multidimensional.

Gráfico 12. Índice de Pobreza Multidimensional. Años 2018, 2019 y 2020.



Fuente: DANE – Estadísticas de pobreza. Elaboración propia con cifras presentadas por el DANE en la vigencia 2021.
Nota: Datos actualizados a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018.

Al revisar las privaciones por hogar según cada dimensión definida en el índice de pobreza multidimensional, se encuentra que aumentó la participación de bajo logro educativo, desempleo de larga duración, sin aseguramiento a salud y por supuesto, la privación que históricamente ha tenido la participación más alta, trabajo informal.

Tabla 5. Privaciones del índice de pobreza multidimensional. Años 2018, 2019 y 2020.

	Variable	2018	2019	2020
Educación	Analfabetismo	1,6	2,0	2,4
	Bajo logro educativo	18,6	21,9	23,3
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	1,2	10,3	2,9
	Sin aseguramiento en salud	12,6	13,5	16,9
Vivienda	Hacinamiento crítico	5,3	6,5	6,4
	Inadecuada eliminación de excretas	0,4	0,0	0,5
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,4	0,1	0,6
	Material inadecuado de paredes exteriores	0,2	0,3	0,7
	Material inadecuado de pisos	0,0	0,1	1,0
Condiciones de la niñez y la juventud	Inasistencia escolar	1,4	1,0	6,0
	Rezago escolar	21,2	23,0	22,6
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,4	8,3	7,2
	Trabajo infantil	0,6	0,5	0,6
Trabajo	Desempleo de larga duración	12,8	12,3	13,2
	Trabajo informal	52,7	54,0	59,8

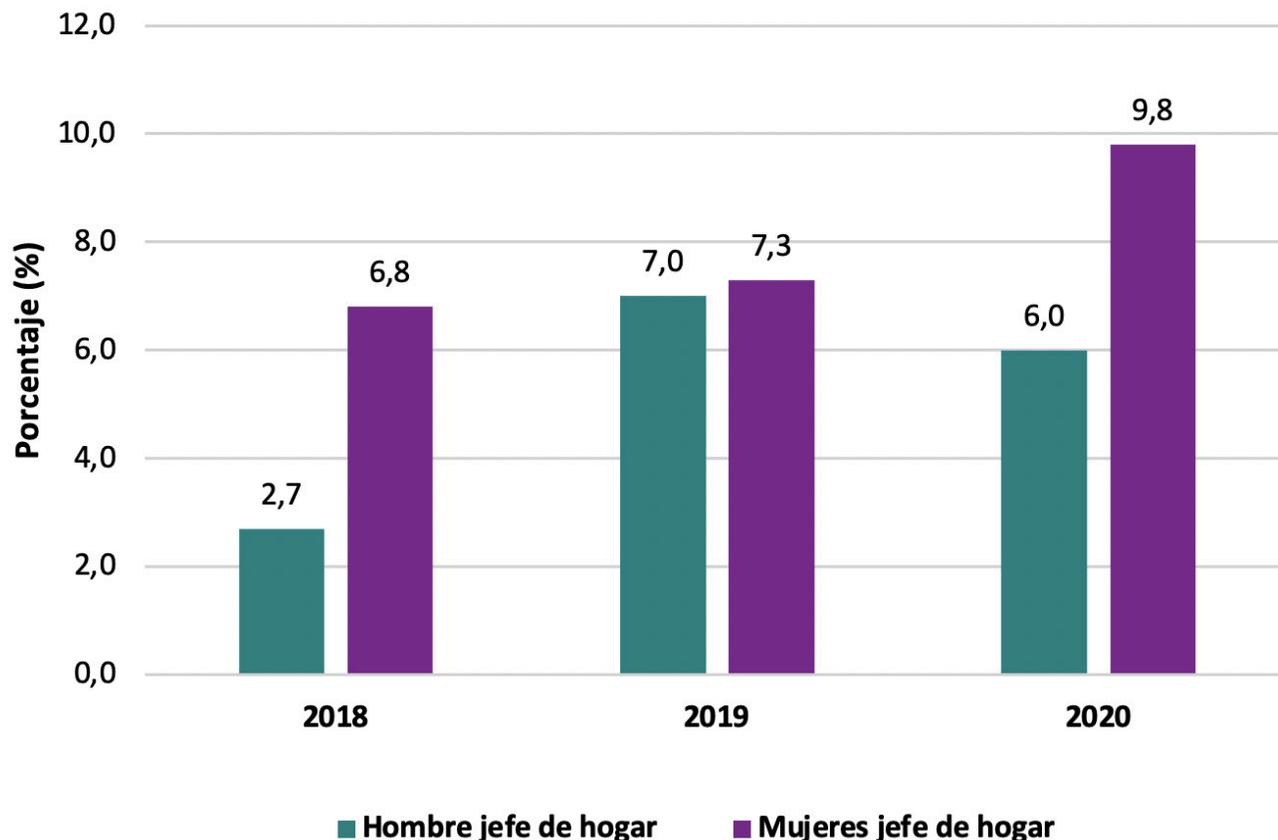
Fuente: DANE – Estadísticas de pobreza. Cálculos para 2018, 2019 y 2020 con base en el Censo 2018.

A pesar del aumento de la pobreza multidimensional, se observa una mejora para el año 2020, que demuestra el esfuerzo de la Administración Distrital en la protección de la primera infancia.

En la dimensión de vivienda, el hacinamiento sigue siendo una variable importante en la incidencia de pobreza multidimensional, esto implica que es importante darles continuidad a los programas de construcción de vivienda, enfocándose especialmente en Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y de Interés Social (VIS). Así mismo, la dimensión de trabajo sigue presentando una serie de retos, ya que el empleo informal aumento en 5,8 puntos porcentuales de 2019 a 2020.

Ahora bien, en 2020 en Bogotá D.C., el 9,8% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional frente a un 7,3% en el 2019, lo cual muestra claramente la feminización de la pobreza en la ciudad.

Gráfico 13. Incidencia de Pobreza Multidimensional según sexo del jefe de hogar. Años 2018, 2019 y 2020.



Fuente: DANE – Estadísticas de pobreza. Elaboración propia con cifras presentadas por el DANE en la vigencia 2021.
Nota: Datos actualizados a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018.

Por lo anterior, se evidencia un retroceso en las diferentes dimensiones de la pobreza multidimensional. Ante esto, es importante resaltar que estos son cálculos ajustados a la población del CNPV 2018 y sus respectivas proyecciones, lo cual recoge un componente importante como la migración, sumado al efecto pandemia que impacta los resultados de las diferentes dimensiones del índice de pobreza multidimensional.

5. Logros de Red Unidos Primer Semestre 2020

Los objetivos de la Ley 1785 de 2016, de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema Red Unidos se centran en: i) Ampliar y mejorar la provisión de servicios sociales del Estado; ii) Acompañar a los hogares en pobreza extrema de manera familiar y comunitario; iii) Garantizar el acceso de servicios sociales preferente de los hogares en condición de pobreza extrema; iv) Focalizar el gasto público social con mayor eficiencia; v) Mejorar y adaptar a las demandas de la población en pobreza extrema los servicios sociales, desde los enfoques diferenciales; vii) Promover y acompañar la inversión social privada, complementando los servicios de los hogares en pobreza extrema; entre otros.

Para el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2020, la Administración Distrital realizó acciones en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 "Bogotá Mejor Para Todos", en el mismo sentido se presentan los datos consolidados del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2020.

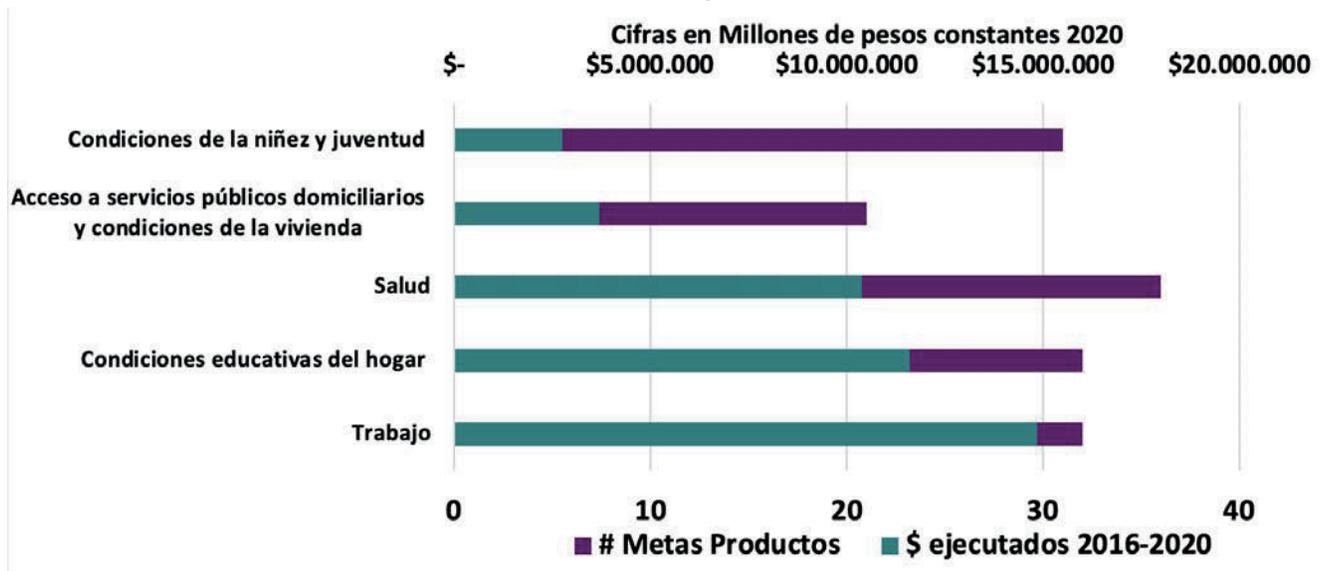
Se precisa que, para el periodo 01 de junio al 31 de diciembre 2020 las acciones se enmarcan en el Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020-2024, como se presenta en el siguiente capítulo.

De acuerdo con la información registrada en la matriz anexa a este documento, obtenida del seguimiento acumulado del plan de acción del PDD a mayo 31 de 2020, se identificaron un total de 152 metas de producto del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos" relacionadas con la superación de la situación de pobreza de los habitantes del Distrito Capital, por su contribución a la superación de privaciones en las dimensiones del IPM y de los logros definidos por la estrategia Unidos. Es importante mencionar que la mayoría de las intervenciones contribuyen de manera simultánea tanto a la superación de privaciones, como a los logros Unidos.

En la siguiente gráfica se presentan los recursos ejecutados para las Dimensiones de IPM al 31 de mayo de 2020, así como el número de metas asociadas.

Las Dimensiones que presenta mayor ejecución de recursos es Trabajo con \$14,9 billones con asociación a 32 metas de producto que se refieren al desarrollo integral, mejorar la eficiencia de los mercados y alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad entre otras; la segunda dimensión con mayor ejecución es condiciones educativas del hogar con \$11,6 billones y 32 metas de producto asociadas entre las que se destacan acceso con calidad y equidad a la educación y oportunidades de desarrollo a través de la cultura recreación y deporte.

Grafica 14. Dimensiones IPM en el PDD 2016-2020 "Bogotá Mejor Para Todos"



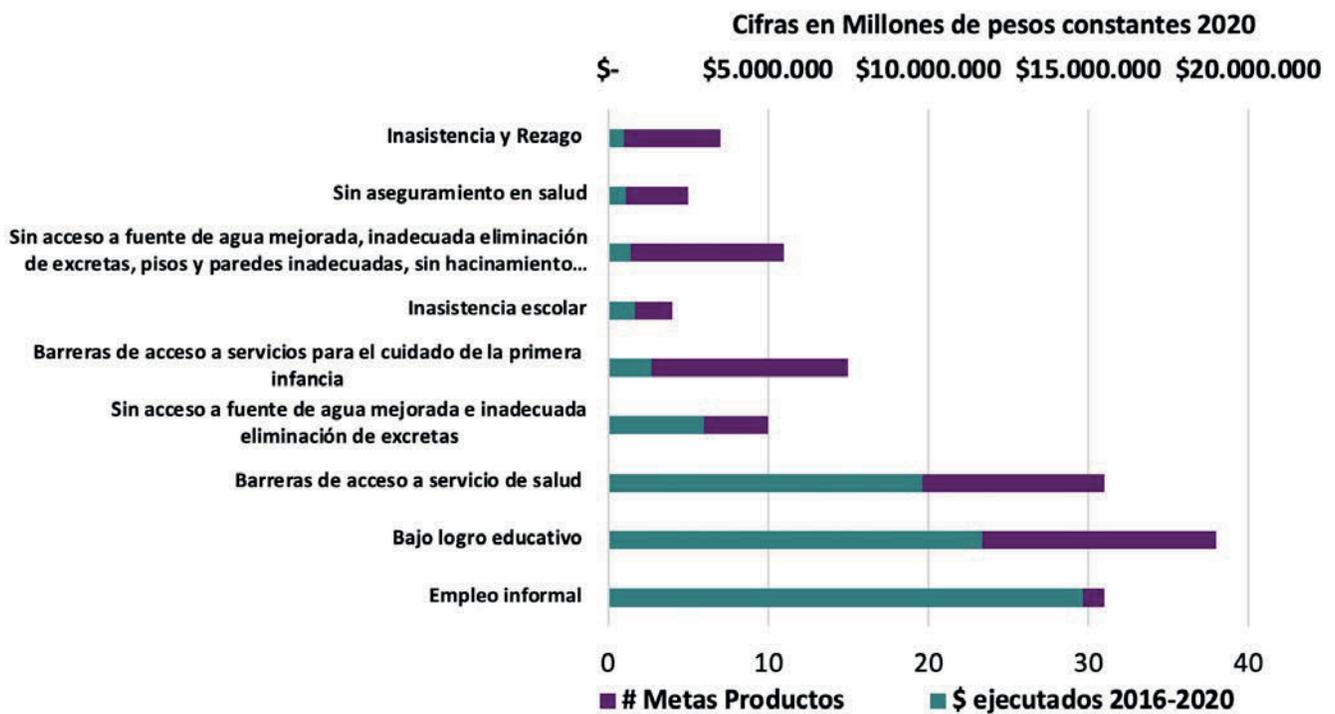
Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN a mayo 31 de 2020.

En general la ejecución promedio de las metas asociadas a cada una de las dimensiones fue del 64% comparado con los recursos programados y en ese sentido la mayor proporción entre lo programado y ejecutado se evidencio en primer lugar en la dimensión de condiciones educativas del hogar con el 92%, seguido de la dimensión condiciones de la niñez y la juventud con un 88% de los recursos ejecutados respecto a lo programado.

Aunado a lo anterior, la siguiente gráfica relaciona los recursos ejecutados asociados con la superación de privaciones con un total de \$ 43,3 billones a 31 de mayo de 2020.

Las privaciones IPM que concentran la mayor cantidad de recursos de inversión ejecutados son: "empleo informal" con 31 metas y recursos programados de \$14,8 billones y una ejecución del 44%; seguida de "bajo logro educativo" con 38 metas y \$11,7 billones asignados y una ejecución del 92%, y en tercer lugar "barreras de acceso a servicios de salud" con 31 metas, \$9,8 billones y una ejecución del 78%.

Grafica 15. Oferta de metas producto del PDD 2016-2020 "Bogotá Mejor Para Todos" según privación IPM

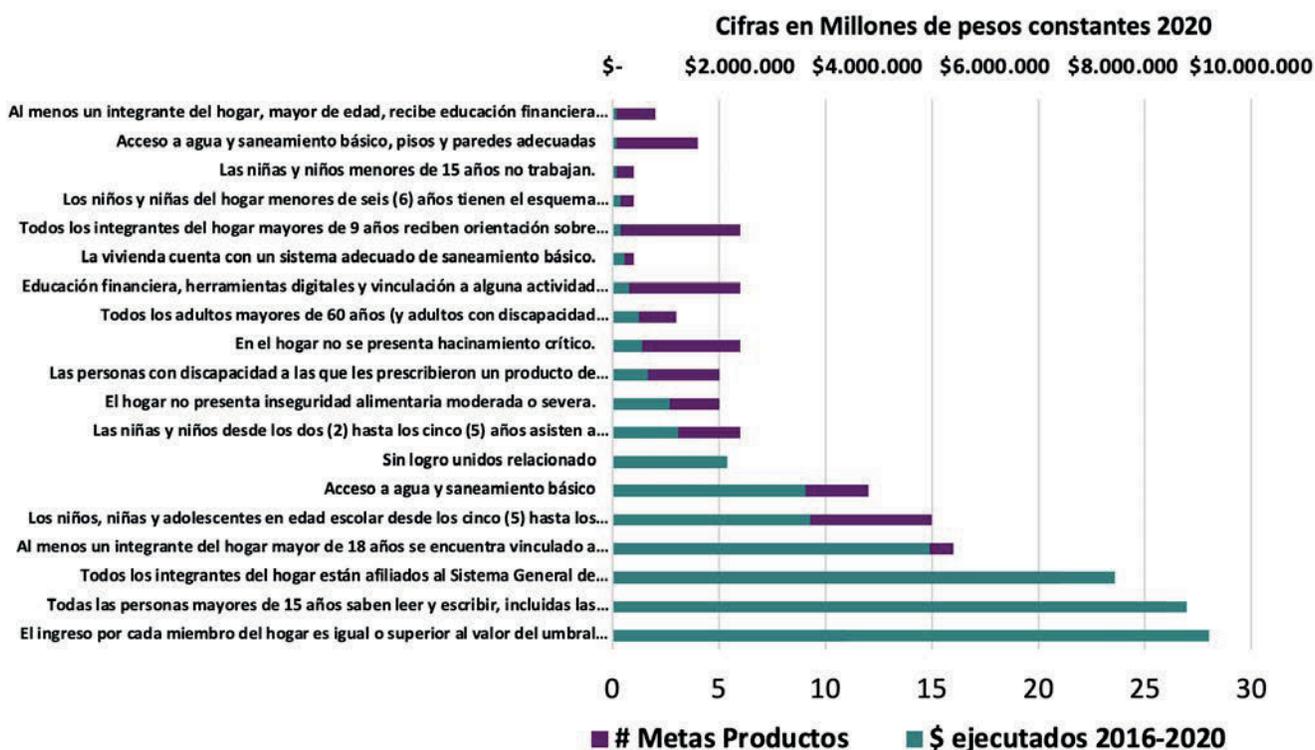


Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN a mayo 31 de 2020.

La siguiente gráfica presenta la oferta de metas de producto asociadas con la superación de la pobreza en el Distrito. En total, a 31 de mayo de 2020 se identificaron 152 metas relacionadas con estos logros.

De acuerdo con la información registrada en la matriz anexa a este documento, obtenida del seguimiento del plan de acción del PDD a diciembre 31 de 2020, se identificaron un total de 152 metas de producto del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” relacionadas con la superación de la situación de pobreza de los habitantes del Distrito Capital, por su contribución a la superación de privaciones en las dimensiones del IPM y de los logros definidos por la estrategia Unidos. Es importante mencionar que la mayoría de las intervenciones contribuyen de manera simultánea tanto a la superación de privaciones, como a los logros Unidos.

Grafica 16. Oferta de metas de producto del PDD 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos” según Logros Red Unidos



Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN a mayo 31 de 2020.

6. Logros de Red Unidos Segundo Semestre de 2020

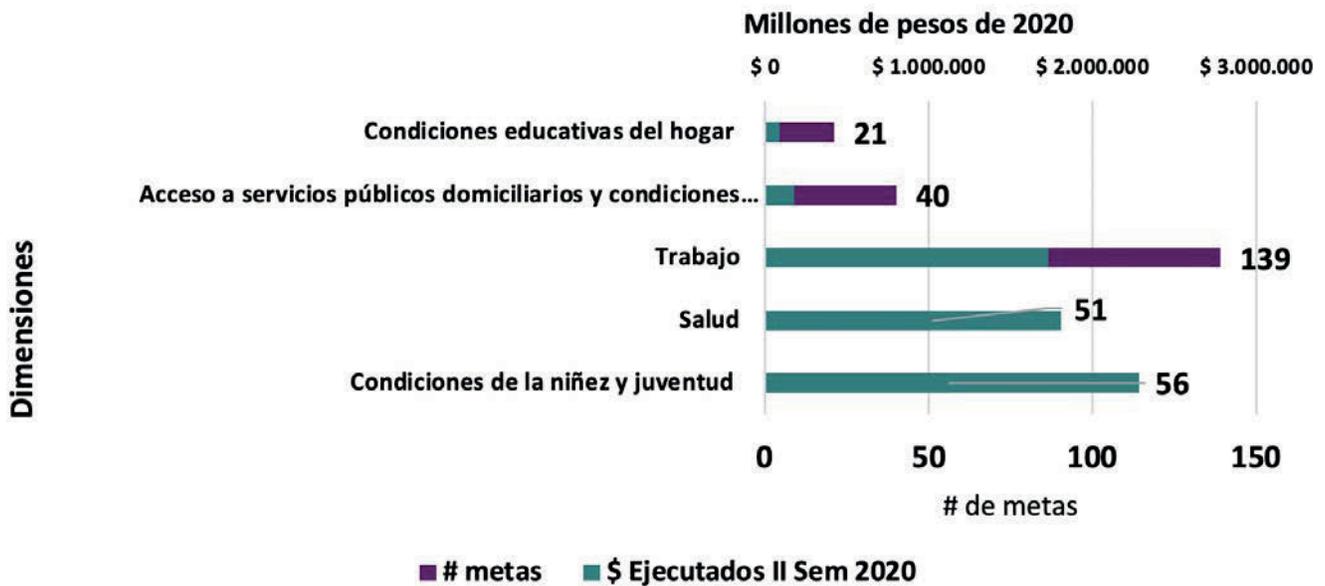
Durante el segundo semestre de 2020 la Administración Distrital realizó acciones e intervenciones en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI" que contribuyen a la superación de la pobreza extrema en Bogotá.

Metas y recursos invertidos según estructura programática del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI".

Los resultados para el presente informe, registró un total de 309 metas, de las cuales 208 son metas de producto, 51 de resultados y 50 de gestión relacionadas con la superación de la pobreza de los habitantes del Distrito Capital, por su contribución de manera directa e indirecta a la superación de privaciones, a las dimensiones del IPM y a los logros definidos por la estrategia Red Unidos.

En la siguiente gráfica se presenta de manera agregada el número de metas y recursos invertidos por cada una de las 5 Dimensiones del IPM del período junio – diciembre de 2020.

Grafica 17. Metas e inversión de las Dimensiones IPM en el PDD 2020 - 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI"

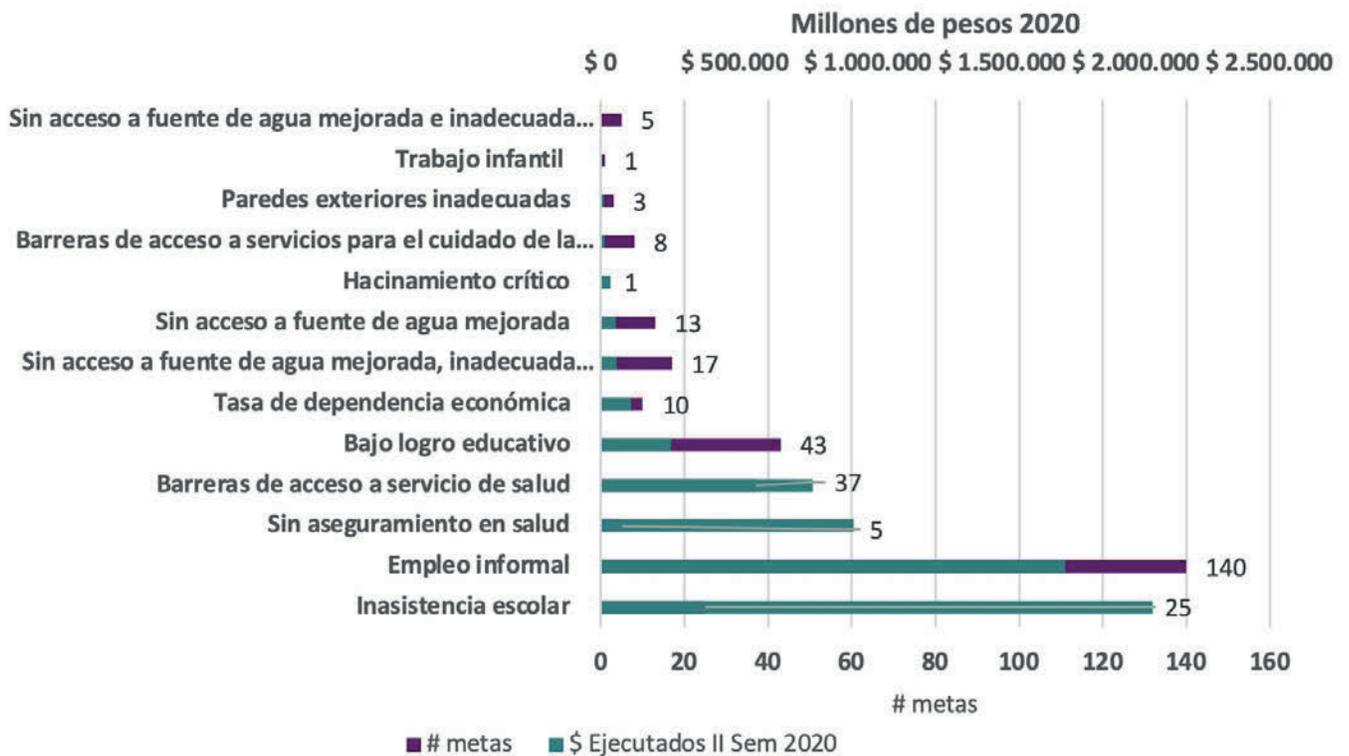


Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, ejecución presupuestal de metas PDD, SEGPLAN junio a diciembre 31 de 2020 y Kit Territorial - Matriz Plan de Acción Territorial Plurianual del Marco de Lucha contra la pobreza extrema

Las Dimensiones que muestran mayor inversión ejecutada son: Condiciones de la niñez y juventud con \$2,3 billones, Salud con \$ 1,8 billones y Trabajo con \$1,7 billones, Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda con \$179.280 millones, y Condiciones educativas del hogar con \$89.035 millones, para un total de \$6,1 billones de pesos. Recursos orientados a implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de sus capacidades en el nivel distrital y local; cerrar brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias desde primera infancia hasta la educación superior; y disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables, entre otros.

Sumado a lo anterior, la siguiente gráfica muestra los recursos asociados con la superación de 13 privaciones IPM con una inversión total de \$ 6,1 billones entre junio a 31 de diciembre de 2020.

Grafica 18. Oferta de metas y recursos invertidos en el PDD 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI" según privación IPM



Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, ejecución presupuestal de metas PDD, SEGPLAN junio a diciembre 31 de 2020 y Kit Territorial - Matriz Plan de Acción Territorial Plurianual del Marco de Lucha contra la pobreza extrema.

De las 13 privaciones IPM identificadas, 6 concentran la mayor inversión: Inasistencia escolar con \$ 2,1 billones de pesos, empleo informal con \$1,7 billones, sin aseguramiento en salud con \$943.422 millones, barreras de acceso a servicio de salud con \$791.739 millones, bajo logro educativo con \$261.647 millones, y tasa de dependencia económica con \$114.523 millones.

Recursos orientados fundamentalmente a rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar; atención de la población vulnerable (en condición de discapacidad, habitantes de calle, víctimas del conflicto, adultos mayores, niños, niñas, jóvenes); estrategias de emprendimiento y empleabilidad para las mujeres y jóvenes; brindar oportunidades de empleo durante la ejecución de proyectos de infraestructura de movilidad y espacio público; un modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial; cierre de brechas digitales, de cobertura, calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, entre otros.

La siguiente gráfica se relaciona la oferta de metas y recursos invertidos del Plan asociados con la superación de la pobreza en el Distrito Capital, según logros de la Red Unidos, en el período junio -diciembre de 2020.

De 309 metas del Plan clasificadas en pobreza, 193 metas se concentran en los siguientes Logros de Red Unidos con los mayores recursos invertidos: 7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios, con \$2,1 billones de pesos; 25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos, con \$1,7 billones de pesos invertidos; y 2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con \$1,5 billones de pesos.

Grafica 19. Oferta de metas y recursos invertidos en el PDD 2020 -2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI" según Logros Red Unidos



Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, ejecución presupuestal de metas PDD, SEGPLAN junio a diciembre 31 de 2020 y Kit Territorial - Matriz Plan de Acción Territorial Plurianual del Marco de Lucha contra la pobreza extrema.

De conformidad con lo anterior, el siguiente capítulo presenta los principales logros y/o resultados ofrecidos para avanzar en la superación de la pobreza extrema en el Distrito Capital, del período enero-mayo 2020 en el marco de los propósitos y programas del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

7. Oferta de programas relacionados con la superación de la pobreza extrema en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”- I Semestre 2020

La Tabla 5 relaciona las dimensiones de pobreza multidimensional, junto con las categorías de privaciones y 25 programas asociados del PDD llevados a cabo durante las vigencias 2016-2020 por la administración distrital y relacionados con la superación de pobreza en la ciudad.

A continuación, se muestran los resultados de las principales metas de dichos programas y los recursos de inversión programados y ejecutados en el período 2016-2020, de acuerdo con el seguimiento del Plan de Acción (Gerencia de programas) que reportaron las entidades distritales a través del sistema de información SEGPLAN a 31 de mayo de 2020 del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Tabla 6. Programas del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá mejor para todos” asociados al Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

calidad	PRIVACIÓN IPM	PROGRAMA PDD BMPT
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas	Infraestructura para el desarrollo del hábitat
	Sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos y paredes inadecuadas, sin hacinamiento crítico	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad
		Familias protegidas y adaptadas al cambio climático
		Financiación para el desarrollo territorial
		Información relevante e integral para la planeación
		Intervenciones integrales del hábitat
		Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad
Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos		
Condiciones de la niñez y juventud	Bajo logro educativo	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género
	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía
		Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
	Inasistencia escolar	Integración social para una ciudad de oportunidades
Inasistencia y Rezago	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	
Condiciones educativas del hogar	Bajo logro educativo	Acceso con calidad a la educación superior
		Calidad educativa para todos
		Inclusión educativa para la equidad
		Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte
Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	Atención integral y eficiente en salud
		Espacio público, derecho de todos
		Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

calidad	PRIVACIÓN IPM	PROGRAMA PDD BMPT
		Integración social para una ciudad de oportunidades
		Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud
		Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género
		Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas
	Sin aseguramiento en salud	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
Trabajo	Bajo logro educativo	Espacio público, derecho de todos
	Empleo informal	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
		Articulación regional y planeación integral del transporte
		Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía
		Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad
		Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad
		Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
		Mejor movilidad para todos

Fuente: SDP, SEGPLAN, años 2016- 2020 y Pobreza, KIT Territorial DNP.

7.1. Dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

Los siguientes programas contribuyen a que más hogares cuenten con acceso a servicios públicos domiciliarios y mejores condiciones de vivienda. Los logros destacados son:



2.461 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable en razón a fenómenos de remoción en masa, deslizamiento e inundación.

1.449 familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria.

5.519 hogares Comunitarios, 198 Madres sustitutas o tutoras y 232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar con alivio tarifario en el cobro de los servicios públicos domiciliarios.



170.693 personas capacitadas en acciones para el manejo de emergencias (Preparativos y Respuesta).

12.026 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.

6.108 planes de contingencia asesorados o con concepto para aglomeraciones de público de media y alta complejidad.

100% familias atendidas con afectación por deslizamientos, fenómenos de remoción en masa, inundaciones e incendios estructurales.

7.1.2. Infraestructura para el desarrollo del hábitat

Construcción de tres parques lineales: Jaboque, Río Tunjuelo-Chiguaza, Borde Norte Juan Amarillo y Conexión Juan Amarillo y Corredor Ambiental del Río Fucha.

Diseño de los parques Tanque El Indio, Corredor Ambiental Humedal Córdoba, Parque Ecológico San Rafael, Corredor Ambiental Río Arzobispo, Corredor Ambiental Tunjuelo tramo Gaitán Cortés-Río Bogotá y Sendero de las Mariposas.

Contribuyendo a la equidad y acceso a parque y espacios públicos con equidad.





453,92 millones de m³ de agua tratada que suministra altos niveles de calidad y con una continuidad del servicio por encima del 99%.

99,9% de cobertura en acueducto, 99,81% en alcantarillado sanitario y 98,93% en alcantarillado pluvial. de alcantarillado pluvial construidos y renovados.

94,10 km construidos de redes matrices y locales de acueducto (51,10 km de redes renovadas); 90,13 km construidos de redes de alcantarillado sanitario (Más de 128,31 km renovadas); 98,82 km de colectores, canales y redes locales.

16,65% avance en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I con adjudicación del diseño de ingeniería de detalle que tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo. Los interceptores definidos para transportar las aguas residuales hacia la PTAR Canoas son: Interceptor Fucha-Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB) y el Interceptor Tunjuelo-Canoas (ITC).

Sistema de interceptores río Bogotá avanzó el 96,45%. Se realizó la "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal" se encuentra en ejecución la obra del Interceptor Zona Franca.



En el relleno sanitario Doña Juana se recogieron 9.205.098,40 toneladas y 3.099.566 han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores. 172.916 personas fueron concientizadas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.

148.147 personas capacitadas en convenio con Divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS, en separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora, 186 campañas de sensibilización a la comunidad con folletos informativos para el conocimiento del nuevo esquema de aseo y horarios y 967 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta.

1.023 encuentros comunitarios, jornadas y campañas con la ciudadanía, 300 capacitaciones para el fortalecimiento de organizaciones recicladoras sin ánimo de lucro, 166 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en mercadeo, portafolio servicios, identificaciones de clientes, marketing digital, herramientas tecnológicas, comunicación asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web que benefició a 512 personas recicladores de oficio.

Gestión social área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana- RSDJ:

- 2.269 apoyos económicos de hasta 2 SMLMV entregados a 1.292 estudiantes habitantes de la zona de influencia del RSDJ, beneficiarios de los convenios educativos suscritos con Universidades públicas y distritales.
- 128 personas de la zona de influencia del RSDJ, ingresaron a los programas de formación del SENA.
- 76 mesas de trabajo con la comunidad y de articulación interinstitucional para implementar acciones frente a impactos en la zona de influencia del RSDJ.
- Adquisición de los predios que abastecen de agua a los acueductos veredales del sector: 13 ofertas de compra con 9 promesas de compraventa suscritas y 9 predios entregados. Cuatro (4) en proceso de registro de resoluciones de expropiación administrativa, tres (3) por propietarios fallecidos.
- 1.673 personas beneficiadas por el programa parchando en el MAMBO, que ofrece a la comunidad un espacio lúdico en el Museo de Arte Moderno.
- 3.070 personas entre estudiantes universitarios, adolescentes, jóvenes, población infantil, adultos y personas mayores disfrutaron del Programa MAMBO en tu Barrio, que llevó a los barrios una jornada artística del grupo musical "Un Bosque encantado".

- 1.361 personas beneficiadas del programa MAMBO Viajero, en donde los participantes acceden en su barrio al Museo itinerante que brinda acceso al arte y a la cultura.
- 258 personas en los conciertos en el Teatro Colón con la Orquesta Sinfónica Nacional con población que vive en la zona de influencia del RSDJ.

Servicios funerarios:

- 11.057 subsidios funerarios autorizados, de destino final a población en condición de vulnerabilidad.
- Se garantizó el acceso de 84.701 servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.

7.1.3. Intervenciones integrales del hábitat

Gestión de once (11) Intervenciones Integrales de Mejoramiento - IIM, en los territorios con oportunidad -TCO priorizados, contribuyendo de manera directa a mejorar las condiciones físicas y del entorno de las zonas priorizadas así:

Intervenciones Integrales de Mejoramiento –IIM	
<ul style="list-style-type: none"> • IIM Alto Fucha – TCO Cerros Sur Orientales. • IIM Ciudad Bolívar Borde Rural -TCO Ciudad Bolívar Cable. • IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha -TCO Ciudad Bolívar Soacha. • IIM Usminia –TCO Usme Tunjuelo • IIM Las Lomas – TCO Tunjuelo Central IIM Bosa la Libertad - TCO Bosa 	<ul style="list-style-type: none"> • IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba • IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales • IIM Ciudad de Cali - TCO Kennedy Metro • IIM Centro Alto - TCO Centro • IIM Cerros - TCO Cerros Nor- Orientales

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat, mayo 2020

Los principales resultados son:

- Estudios y diseños: con una extensión de 57,81 Ha en IIM Alto Fucha; en IIM Ciudad Bolívar Borde Rural en aproximadamente 78,36 Ha del proyecto de Mirador de Illimani; del proyecto Paseo Peatonal, se avanza en la ejecución de las obras de espacio público y mitigación de riesgo; igualmente en los componentes de suelo y ambiente, espacio público, equipamientos, accesibilidad y movilidad, redes húmedas y redes secas.
- Construcción de 8 parques de bolsillo en IIM Ciudad Bolívar Borde Rural.
- Se hizo la formulación de 11 planes de acción validados por las entidades en el marco de la Mesa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos Mejoramiento de Entorno.
- Construcción de 42 códigos de identificación vial -CIV en segmentos viales en el barrio Aguas Claras de la Localidad de San Cristóbal, 17 códigos en segmentos viales incluyendo redes de alcantarillado.
- Se adelantan los diseños arquitectónicos y urbanísticos de 8 parques de bolsillo para intervención por parte de la SDHT (IIM Centro Alto – TCO Centro).
- 4.096 mejoramientos estructurados, 2.941 Mejoramientos de vivienda ejecutados y entregados a satisfacción; 86.543 fachadas intervenidas; 2.727 personas formadas en artes y oficios; 114 murales y 1 macromural con arte urbano; 34.338 asistencias técnicas, estructurando 3.875 subsidios de mejoramiento de vivienda; 8.792 visitas de supervisión a la interventoría de obra y verificación de 1.714 obras terminadas.



Mejoramiento de Barrios: 96 intervenciones en espacio público representadas en un área de 48.624 m² (9 ubicadas en sector denominado La Mariposa) ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Bosa, Suba, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe y Kennedy; intervenciones de reparaciones locativas en 20 salones comunales ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Bosa, Suba, Santa fe y Kennedy.

- Titulación de 5.827 predios, a través de los mecanismos establecidos por la ley, tales como: a) cesión a título gratuito; b) escrituración; c) prescripción adquisitiva de dominio a través de los procesos de pertenencia y d) enajenación directa a través de mediación. Los beneficiarios corresponden a 14 localidades: Chapinero (44); Santa Fe (317); San Cristóbal (54); Usme (34); Tunjuelito (5); Bosa (1.099); Kennedy (1.787); Fontibón (4); Engativá (5); Suba (4); Antonio Nariño (1); Puente Aranda (4); Rafael Uribe Uribe (43); Ciudad Bolívar (2.426).

- Asistencia técnica a 82 sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, que garantizan la continuidad, calidad y cobertura del servicio público de acueducto, en zonas donde la EAAB no tiene la capacidad técnica para prestar el servicio.

- En cuanto a viviendas iniciadas en Bogotá fue así: 2016- 23.023, 2017 - 36.861, 2018 - 25.670, 2019 - 27.661 y 2020 - 12.913 para un total de 126.128 durante BMPT. En relación a las viviendas iniciadas de interés social-VIS fueron 40.473, durante el mismo periodo.

7.1.4. Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

- 4.381 hectáreas de suelo monitoreadas en 263 polígonos.

- 13.131 visitas a los polígonos de monitoreo, generando cerca de 26.982 notificaciones por nuevas ocupaciones y cambios de estado.

- Se recuperaron cerca de 39 hectáreas que se encontraban ocupadas de manera ilegal, en Suba, Santa fe, Kennedy, Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar.

- Fueron implementadas nuevas herramientas para el monitoreo aéreo con la MEBOG utilizando el helicóptero, el monitoreo mediante Drones y el uso de equipos GPS.

- Implementación de la aplicación "Habitapp", para fomentar la participación de la ciudadanía en situaciones que se presentan en el territorio.

- Reincorporación y desmonte de cerca de 5.200 ocupaciones ilegales, como resultado del trabajo conjunto entre las alcaldías locales y autoridades de policía competentes.

- Desarticulación de siete bandas de 'tierreros' dedicadas a delitos relacionados con urbanización ilegal, invasión a tierras, estafa, concierto para delinquir entre otros, capturando a más de 60 personas. Estas bandas criminales actuaban en las localidades de Suba, Rafael Uribe U., Ciudad Bolívar, Kennedy.

- Se incrementó el número de denuncias y de procesos con la Fiscalía General de la Nación sobre la ocupación o enajenación ilegal del territorio, hasta llegar a consolidar más de 200 denuncias apoyadas en 275 procesos.

7.1.5. Información relevante e integral para la planeación territorial



Se actualizó la base de encuestados del Sisbén lo cual permitió el registro de las condiciones de vida de los hogares y la validación de sus respectivos puntajes por parte de la Nación. Finalizado el barrido Sisbén IV realizado en 2019, el Distrito Capital continuó actualizando la base de datos mediante la modalidad de encuestas a la demanda. Al cierre del año 2020, considerando el periodo de transición de Sisbén III a Sisbén IV, se disponía de una base de datos con registros históricos de encuestas realizadas desde el año 2010 con metodología Sisbén III para 1.248.494 hogares, complementada con 253.025 hogares con puntajes actualizados según la nueva encuesta.

Para el año 2021, finaliza la transición en la publicación de puntajes de Sisbén III y en el mes de marzo, el DNP oficializa la primera base nacional de encuestados del Sisbén con metodología IV, que en el caso de Bogotá recopila toda la información actualizada desde el año 2019. A mayo 11 de 2021, la base de datos de la metodología IV registra 1.084.216 hogares y 2.918.570 personas registradas, esta base de datos continúa en forma permanente actualizándose en atención a las solicitudes de los ciudadanos.

Se realizó la octava actualización de la estratificación urbana, y los resultados dieron que el 99% de las manzanas (con estrato), correspondientes a 38.531, mantienen el mismo estrato; la séptima actualización de la estratificación socioeconómica urbana; la primera actualización de la estratificación socioeconómica de centros poblados; y la actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas, donde se consolidó el cálculo de tres Unidades Agrícolas Familiares (UAF) para las zonas rurales «Norte», «Cuenca del Río Tunjuelo» y «Sumapaz».

Avance del 81,84% en la implementación del Plan Estadístico Distrital (PED), "un instrumento de planificación dinámico que identifica la producción estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo". El PED se concibe como la hoja de ruta del Distrito, para el desarrollo y el fortalecimiento de la actividad estadística del territorio y se encuentra en consonancia con la normatividad nacional, y los lineamientos del DANE como ente rector del Sistema Estadístico Nacional.

7.1.6. Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad

Se reglamentaron 6.490 hectáreas mediante actos administrativos (Decretos, Resoluciones), asociados a proyectos sobre corredores viales sobre la Avenida Calle 80 desde el límite occidental hasta la Avenida NQS, Avenida Carrera 30 (NQS) desde la Avenida Calle 80 hasta la Avenida Boyacá; áreas de terrenos para el tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en las UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21- Los Andes; la definición de los porcentajes mínimos de suelo para vivienda de interés social y prioritaria; y reglamentación urbanística a los bienes de interés cultural.

7.1.7. Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos

En el marco de la viabilización de 2.032,37 hectáreas de suelo para reducir el déficit habitacional, se adoptaron los siguientes instrumentos de planeación asociados a:

- Cincuenta y ocho (58) planes de regularización e implantación de equipamientos, en Usaquén, Engativá, Suba, Teusaquillo y Bosa, que permitirán mitigar los impactos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio patrimonial, ambiental, de movilidad y de espacio público.
- Planes Directores Parques Zonales; adopción de treinta y seis (36) planes directores, 14 nuevos y 22 modificaciones.
- Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, se han expedido ciento ochenta y tres (183) licencias.
- Reservas Viales, adopción de veintiséis (26) reservas viales necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad, sobre futuras afectaciones sobre predios a los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación.

7.1.8. Financiación para el desarrollo territorial

Gestión de 4.250,70 hectáreas útiles para vivienda de interés social.

Asignación de 8.889 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, de los cuales 2.243 viviendas de interés prioritario para víctimas del conflicto armado en el proyecto El Porvenir en la localidad de Bosa, así como la estructuración del proceso de selección del desarrollador del proyecto urbano inmobiliario comercial en el sector de San Victorino mediante la enajenación del 100% de los derechos fiduciarios de la ERU.



En articulación con el Gobierno Nacional, se puso en funcionamiento el Programa-Mi Casa Ya en Bogotá, para promover el acceso a la vivienda nueva, por parte de hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes-SMMLV, con la asignación de 2.554 subsidios distritales complementarios a los otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, 112 de ellos a hogares con integrantes víctimas del conflicto armado.

7.2. Dimensión Condiciones de la niñez y juventud

Los siguientes programas contribuyen a las variables: asistencia escolar y acceso a servicios para el cuidado de la Primera Infancia, destacándose los siguientes logros.

7.2.1. Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia



En el marco de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la adolescencia RIAGA, Bogotá cuenta con 191.742 cupos para atender niñas y niños entre 0 a 5 años desagregada así: cupos ofertados por ICBF (54.967), SDIS 58.263 (jardines 46.334 y creciendo en familia 11.929), SED (71.280) y jardines privados (7.232) y la atención de 11.359 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia.

La Secretaría Distrital de Integración Social atendió bajo la administración de Bogotá Mejor Para Todos a 43.751 niñas, niños y adolescentes, de los cuales: 22.675 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de 13 Centros Amar y 30 unidades de la Estrategia Móvil; 13.684 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.893 adolescentes y jóvenes en tres (3) Centros Forjar para atención de adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; y 4.499 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La Secretaría de Educación Distrital logró la atención integral de 71.280 niños y niñas de 4 y 5 años en 367 colegios distritales de Bogotá, incluidos 35 colegios en administración del servicio educativo, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Salud acompañó iniciativas comunitarias para la protección durante la gestación y del recién nacido, con énfasis en la identificación de signos y síntomas de alarma y adherencia al control prenatal. Esto permitió la identificación de cerca de 950 mujeres con bajo peso gestacional. Además, se logró la canalización de aproximadamente 250 mujeres con bajo peso gestacional, a través del módulo de las Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS- para población materno-perinatal.

Desde el abordaje familiar del sector salud, se realizó seguimiento a más de 1.710 mujeres gestantes y se involucraron en acciones de información, educación y comunicación para la salud.

La administración distrital en su compromiso con la infancia diseñó e implementó la Ruta de Atención Integral para la Primera Infancia – RIA, con el fin de brindar 28 atenciones para el desarrollo adecuado de los niños y niñas de Bogotá: educación, salud, bienestar, identificación, vacunación, nutrición, entre otras. Convirtiéndose en la primera ciudad del país en llevar a la práctica la política de Estado De cero a siempre.

La Secretaría de Integración cuenta con 361 jardines infantiles que favorecen el desarrollo infantil con acciones pedagógicas, el cuidado calificado, la alimentación balanceada, el control de talla y peso, y el fortalecimiento de la corresponsabilidad de las familias (338 jardines diurnos, 12 nocturnos y 11 Casas de pensamiento intercultural).

7.2.2. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

258.162 ciudadanos vulnerables recibieron apoyo de calidad, priorizando a niños, niñas, mujeres gestantes y hogares identificados en condición de inseguridad alimentaria moderada y severa, mejorando la calidad de vida como garantía del derecho a la alimentación y reduciendo el riesgo de malnutrición, a través de la prestación del servicio de 124 comedores.



Adicionalmente, a través de los apoyos de complemento alimentario se beneficiaron 21.607 personas mediante bonos Bogotá te Nutre y 101.960 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio Creciendo en familia y del servicio enlace social. 11.308 personas han recibido canastas básicas y 49.629 personas beneficiadas mediante suministro de alimentos crudos para unidades operativas de diferentes servicios sociales.

Así mismo, 35.333 hogares del servicio de comedores y con apoyos de complemento alimentario, bonos canjeables por alimentos y canastas básicas fueron capacitados en educación nutricional y estilos de vida saludable. Se identificaron 53.889 personas cuyos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria severa o moderada. La mayoría de ellos han sido priorizados en las diferentes estrategias de atención.

Por otra parte, se logró la identificación y caracterización de 12.315 personas de los sectores LGBTI a través de estrategias de abordaje territorial que permiten activar rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a disminuir la vulnerabilidad de las personas. Adicionalmente, a través de la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" se promueve un cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.



En los Centros de Protección Social se brindó atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad que redundó en el bienestar y la calidad de vida pasando de 1.890 cupos en 2016 a 1.995 cupos de atención en la vigencia 2020 (980 cupos modalidad severa y 1.015 modalidad moderada), atendiendo 2.117 personas en 15 unidades operativas. (13 unidades tercerizadas y 2 de operación directa).

En apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica, 107.714 recibieron auxilio económico por valor de \$120.000 pesos mensuales, que aportan a satisfacer algunas de sus necesidades básicas y contar con un envejecimiento digno, activo y feliz. Estos apoyos se logran entre la Secretaría de Integración Social y los Fondos de Desarrollo Local.

El Distrito Capital cuenta con 3 nuevos Centros Día (Luz de Esperanza, Sierra Morena y Cerezos) pasando a 26 unidades operativas, en las cuales se promueve un envejecimiento activo y una vejez digna a través de mil seiscientos veinticinco cupos diarios (1.625), lográndose la atención de 24.291 personas mayores y se amplió la atención a los días sábados.



350 cupos en el servicio Centros Noche para la atención de 729 personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir, en siete (7) centros. 530 personas cuidadoras cualificadas y apoyadas por equipos psicosociales.

En términos de una ciudad incluyente, 3.259 personas con discapacidad fueron atendidas a través de los centros sociales (Crecer, Renacer, Avanzar, Integrarte), en los cuales se fortalecen las habilidades y capacidades individuales, familiares y del entorno. Así mismo, 1.500 servidores públicos fueron capacitados en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad.



En la prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle, 12.267 personas fueron atendidas anualmente en 12 centros, que ofrecen los servicios de hogares de paso día-noche, atención transitoria, comunidades de vida, centro de alta dependencia funcional y el centro de desarrollo de capacidades.

La intervención en la zona del Bronx, permitió la atención integral de más de 2.000 personas en los diferentes servicios del distrito, de ellos al menos 400 menores de edad. También fueron capturadas 20 personas. Con estas acciones se abrió el camino al denominado Distrito Creativo del Bronx.

Se dio apertura a tres nuevos centros de atención para habitantes de calle, aumentando en 400 cupos: un hogar de paso para habitantes de calle con carretas y sus mascotas de compañía, una comunidad de vida en la modalidad de Granjas agropecuarias y un hogar de paso para Mujeres diversas que incluye mujeres habitantes de calle LGBTI, raizales, indígenas, afrodescendientes, sin distinción cultural, sexual, de género, biológica y física.



12.787 personas orientadas en procesos de prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual, entre ellas 9.587 mujeres, 3.198 hombres y 2 personas intersexuales de las 20 localidades. 16.500 funcionari@s de las entidades distritales y personas de la sociedad civil participaron en procesos de formación a través de herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

7.2.3. Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía

Se atendieron 31.617 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a los modelos pedagógicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON): internado y los territorios que incluyen los externados. Del total de la población atendida 8.027 son en situación de vida en calle.



También, 9.276 jóvenes aceptaron la oferta de competencias laborales, adquiriendo conocimiento y habilidades para la inclusión laboral, en el marco de las rutas de prevención para jóvenes y de oportunidades juveniles y 335 jóvenes con vulneración de derechos se vincularon como guías de cultura ciudadana. Se integraron 24 organizaciones públicas y privadas a la ruta de oportunidades juveniles.

En materia de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, al menos 1.782 se les brindó orientaciones jurídicas y atención a conflictos, a través de un enfoque restaurativo, realizando un trabajo junto a sus familias, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

Por su parte, 968 niños, niñas y adolescentes se vincularon en acciones de prevención de riesgo de explotación sexual y se atendieron 199 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, restableciendo sus derechos en cumplimiento del lineamiento del ICBF.

7.2.4. Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

Se crearon cuatro centros deportivos interdisciplinarios, brindando espacios para la actividad deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencias del deporte. Los cuatro centros de perfeccionamiento creados y sus especialidades son:

- Complejo Acuático Simón Bolívar: actividades subacuáticas, triatlón y natación.
- Unidad Deportiva El Salitre: lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol, levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar y tejo.
- Parque El Tunal: atletismo, ajedrez y boccia (deporte paralímpico).
- Cayetano Cañizares: gimnasia, fútbol, tenis de mesa, lucha libre, fútbol de sala y boxeo.



701.171 atenciones a niños, niñas y adolescentes del programa jornada única y en tiempo escolar en desarrollo de prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas.

91.815 niños y niñas del programa atención integral a la primera infancia que trabajaron contenidos a partir de las artes; 7.262 formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte, 1.919 deportistas de alto rendimiento que incluye 424 paralímpicos, beneficiados con el programa de rendimiento deportivo, mediante apoyo técnico, científico y social.

En operación 17 centros orquestales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe U., Ciudad Bolívar.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá tiene en operación ocho centros orquestales en centros hospitalarios en las localidades de Usaquén, Suba, San Cristóbal, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Tunjuelito.



En desarrollo del "Programa de estímulos", se entregaron 4.190 estímulos a las iniciativas propuestas por artistas independientes, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las prácticas artísticas en beneficio de la ciudad. Así mismo, se apoyaron 457 proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas.



253.382 actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura con una oferta permanente en 24 bibliotecas públicas en 16 localidades: Lectura, escritura y oralidad, Ciencia, arte y cultura, Espacios creativos. Dotación, preparación y apertura de la nueva biblioteca rural en la Localidad de Ciudad Bolívar - sector Pasquilla.

Se cuenta con 47 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura que han sido fortalecidos como espacios de atención a la primera infancia, sus familias y cuidadores. 1.230 niños y niñas y sus familias se beneficiaron mensualmente de las actividades de promoción de lectura en estos espacios.

7.2.5. Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género



157.036 mujeres fueron atendidas a través de las 20 Casas de Igualdad de Oportunidades, en procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos. Se desarrollaron estrategias para el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra, buscando dejar en ellas herramientas cualificadas que conlleven a su empoderamiento, reconocimiento y el mejor uso de los recursos con que cuentan para exigir sus derechos.

Así mismo, se realizaron 33.963 orientaciones psicosociales que contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y 35.431 víctimas de violencias recibieron orientación y asesoría jurídica.

En la escuela de formación política, 3.613 mujeres participaron en escenarios de intercambio de conocimientos orientados a promover a las mujeres, política y estratégicamente en las esferas y dinámicas de la participación y representación. 1.097 mujeres desarrollaron procesos de información, sensibilización y/o capacitación en derecho a participación y representación con equidad para cualificar el ejercicio de participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de agenda de derechos humanos de mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades.

Finalmente, en el marco de la estrategia para la atención integral de las personas en ejercicio de prostitución en el Distrito Capital se destaca la implementación de estrategias de sensibilización en las jornadas de 24 horas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal, a las mujeres y personas vinculadas al ejercicio de la prostitución que asisten a los encuentros, reglamentados por el Acuerdo Distrital 079 de 2003. En este sentido, se vincularon 5.098 personas en ejercicio de prostitución.

7.2.6. Integración social para una ciudad de oportunidades



Se avanzó en la terminación de siete (7) jardines infantiles: Travesuras de Colores ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe (156 cupos); Oso de anteojos en Fontibón (160 cupos), El Nogal en Barrios Unidos (120 cupos); José A. Santamaría en Tunjuelito (200 cupos); Fortaleza en Usme (300 cupos); San José de Maryland (300 cupos), y el jardín infantil "Recreo" (300 cupos) en la localidad de Bosa, para un total de 1.536 niños y niñas atendidos y beneficiados.

Se realizó la terminación de cuatro (4) nuevos Centros Día denominados Luz de Esperanza, Cerezos, Sierra Morena y Piona, con una capacidad para atender a 156, 75, 150 y 75 personas mayores respectivamente.

Construcción del Centro Crecer Calandaima en Kennedy, el cual tiene una capacidad de atención de 100 niñas y niños con discapacidad. Intervención en modalidad de reconstrucción (reforzamiento), del Centro Crecer Los Ángeles en Engativá, con una capacidad aproximada de atención de 100 niñas y niños con discapacidad. Así mismo se realizó la intervención con mantenimiento preventivo y correctivo de 8 Centros Crecer y 359 equipamientos para garantizar la prestación de los servicios sociales.

Ocho (8) Unidades de Protección Integral adecuadas, mantenidas y en servicio, mejorando su infraestructura y tecnología en el contexto pedagógico de intervención en internado, 11 unidades en el contexto pedagógico de intervención en externado, y 3 como centro recreacional, así como las dependencias que requirieron inversión del IDIPRON.

Intervención de la Unidad de Protección Integral Bosa, cambiando su infraestructura acorde a las necesidades y requerimientos para brindar formación técnica y permitiendo una mayor capacidad de atención. Adicionalmente, se aprobaron los estudios y diseños de la Unidad de Protección Integral la 27 del Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78, aprobados por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 748 de 2019 y liquidados mediante el Decreto 622 de 2019.

7.3. Dimensión Condiciones educativas del hogar

Los siguientes programas contribuyen a las variables de calidad e inclusión educativa, acceso a la educación superior, entre otras, destacándose los siguientes logros.

7.3.1. Calidad educativa para todos

Aumentó el porcentaje de colegios distritales que se encuentran en las categorías más altas de la clasificación (A+, A y B) de las pruebas Saber 11; para el 2015, el 74,6% de los colegios distritales estaban en las tres categorías más altas y, para la vigencia 2018, este porcentaje aumentó a 84,1%. Así mismo, la brecha de calidad entre colegios privados y públicos disminuyó; para el 2015, se tenía una brecha de 17,4% y, para el 2018, esta brecha disminuyó a 10%.

Con la ampliación de cuatro veces la matrícula oficial en jornada única, el porcentaje de niñas y niños que disfrutaron más tiempo y más aprendizaje, pasó del 4% en 2015 al 18,44% en 2019, lo que equivale a 139.983 alumnos en 209 instituciones: 152 distritales, 35 colegios distritales en administración del servicio educativo y 22 colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

Otros 279.804 estudiantes matriculados en 317 instituciones educativas se beneficiaron con el desarrollo de estrategias pedagógicas para la extensión de la jornada escolar a través de las líneas de: arte y cultura; ciencia y tecnología; Oralidad lectura y escritura; Ciudadanía y convivencia; Áreas básicas; y Deporte. Esto fue posible por la extensión progresiva de la jornada escolar, la cualificación de los docentes, y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, los entornos y las condiciones de bienestar.



En el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se incorporó la estrategia "Aprende en Casa", apoyando diferentes actores de la comunidad educativa para el diseño de estrategias pedagógicas de flexibilización escolar, que permita a niñas, niños, adolescentes y jóvenes continuar su proceso de aprendizaje en el hogar.

Se promovió el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, así como que los docentes tengan en cuenta el uso de Plataformas virtuales, Correo electrónico, Google Drive, One Drive, Blogs, bitácoras, diarios de campo, video clips, entre otros donde los estudiantes puedan socializar sus trabajos escolares y con ello sus procesos de valoración.



Desarrollo de la estrategia "Campamentos Ciudad de los Sueños", con 23 campamentos realizados con apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Grupo Empresa de Energía de Bogotá con la colaboración activa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en los embalses San Rafael y Tominé, con la participación de 92 colegios de 19 localidades y 4.592 estudiantes beneficiados.

Creación de la red de innovación del maestro, que a través del fortalecimiento de redes pedagógicas, acompañamiento entre redes y encuentros académicos, realizaron acciones orientadas al acompañamiento y formación continua de las maestras, los maestros y los directivos docentes con el beneficio a 19.366, que responden a sus necesidades, a las del contexto local en el cual desempeñan su labor y, especialmente, a la transformación de las prácticas de aula que permitan el mejoramiento de las competencias básicas y las capacidades requeridas en todos los niveles y etapas del ciclo de vida de los estudiantes.

Se implementó el plan distrital de lectura y escritura Leer es Volar, en 383 colegios, que consiste en actividades de fortalecimiento en aspectos técnicos y pedagógicos de la biblioteca escolar desde la actualización en temas técnicos y pedagógicos a los bibliotecarios escolares, hasta el fortalecimiento de colecciones.



Desarrollo de la estrategia "Campamentos Ciudad de los Sueños", con 23 campamentos realizados con apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Grupo Empresa de Energía de Bogotá con la colaboración activa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en los embalses San Rafael y Tominé, con la participación de 92 colegios de 19 localidades y 4.592 estudiantes beneficiados.

Creación de la red de innovación del maestro, que a través del fortalecimiento de redes pedagógicas, acompañamiento entre redes y encuentros académicos, realizaron acciones orientadas al acompañamiento y formación continua de las maestras, los maestros y los directivos docentes con el beneficio a 19.366, que responden a sus necesidades, a las del contexto local en el cual desempeñan su labor y, especialmente, a la transformación de las prácticas de aula que permitan el mejoramiento de las competencias básicas y las capacidades requeridas en todos los niveles y etapas del ciclo de vida de los estudiantes.

Se implementó el plan distrital de lectura y escritura Leer es Volar, en 383 colegios, que consiste en actividades de fortalecimiento en aspectos técnicos y pedagógicos de la biblioteca escolar desde la actualización en temas técnicos y pedagógicos a los bibliotecarios escolares, hasta el fortalecimiento de colecciones.

El modelo de atención educativa integral está basado en el enfoque de derechos, educación inclusiva y el enfoque diferencial, considerando las necesidades particulares de todas y todos los estudiantes matriculados en IED y que beneficiaron a 267.205.

Por otra parte, 363 IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo y 16 en apoyos pedagógicos de acciones de educación ambiental, OLE y asistencia técnica desarrollo curricular; 383 IED se vincularon al proyecto de uso y apropiación de TIC mediante el cual, a través del portal red académica, se publican experiencias exitosas y se gestionan estrategias educativas de la comunidad académica, cuentan con la caracterización de la infraestructura tecnológica, de la gestión, uso y apropiación de TIC para focalizar el acompañamiento que cada colegio necesita. Se logró el acompañamiento pedagógico a 289 IED en procesos de fortalecimiento de la educación media con procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales; cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA.

Igualmente, en 363 IED se apoyó 36.650 funcionarios docentes y administrativos con programas de bienestar, salud ocupacional, capacitación y la dotación respectiva con el fin de apoyar los procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad.

7.3.2. Inclusión educativa para la equidad

Se resalta la tasa más baja de deserción escolar que alcanzó la ciudad en los últimos 10 años, pasando de 3,6 % en 2015 a 1,65 % en 2018, según el Sistema de Matricula (SIMAT) del MEN, lo que significa que cerca de 16 mil niños se mantuvieron en el colegio.

La tasa de analfabetismo en Bogotá se redujo en los últimos años y fue del 1,3% para 2018, superando la meta establecida para 2019 en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (1.6%) en cerca de 0,3% (Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE).



784.952 niñas, niños y jóvenes la alimentación escolar con los más altos estándares de calidad, inocuidad y aporte nutricional gracias a la entrega de raciones de desayunos y almuerzos escolares y 750.155 refrigerios escolares, priorizando la calidad y fomentando hábitos de vida saludable.

Es de señalar las limitaciones derivadas de la crisis sanitaria por el COVID 19 y las medidas de confinamiento, con medidas alternativas de teletrabajo y educación virtual, sin embargo, se logró la atención de 14.749 estudiantes en extra-edad en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas. Igualmente, se contó con 35 colegios en operación con administración del servicio educativo que ponen toda su capacidad operativa, administrativa y experiencia académica, al servicio de los cerca de 32 mil estudiantes. Para 143.714 estudiantes se implementó la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar apoyados con alguna de las modalidades de transporte (Ruta Escolar, Subsidio u otros medios alternativos).

Por otra parte, a pesar de las dificultades para la identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión en la ciudad de dicha población, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad, se implementó la estrategia de articulación interinstitucional, social y de medios de comunicación, así como búsqueda activa y llamadas logrando 6.369 adultos alfabetizados.

Para brindar nuevos espacios y ambientes óptimos para el aprendizaje de los estudiantes de la ciudad, se avanzó en la construcción y renovación de colegios distritales, con nueve (9) colegios nuevos, en ejecución de obra, cuatro (4) a cofinanciar con el Fondo Financiero de Infraestructura Educativa – (FFIE) y seis (6) en estudios y diseños.

Colegios nuevos terminados	colegios en obra
<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Soledad Acosta de Samper, Colegio Jorge Isaac y Colegio Bicentenario de Independencia en Bosa; • Colegio Las Margaritas en Kennedy; • Colegio La Felicidad en Fontibón; • Colegio Jorge Mario Bergoglio en Suba, y; • Colegio El Ensueño y Rogelio Salmona en Ciudad Bolívar. • Colegio José Eustacio Rivera en Usme 	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Ciudad de Chengdú (antes Bolonia), y Metrovivienda en Usme. • Colegio Técnico Mecánica de la bicicleta, Laurel de Cera (antes Campo Verde 1) y Parques de Bogotá (antes Campo Verde 2), La Palestina, Encenillos (antes Niño Jesús) de Bosa. • Colegio Alexander Von Humboldt (antes Ciudad de Techo I) en Kennedy. • Colegio El Nogal (antes Sierra Morena Parque) y El Cedro (antes Sierra Morena Curva) en Ciudad Bolívar. • Colegio Lombardía de Suba. • Santa Teresita de San Cristóbal.

7.3.3. Acceso con calidad a la educación superior

Se creó el Subsistema Distrital de Educación Superior para fortalecer su calidad, con la participación voluntaria y permanente de aliados estratégicos, entre los que se encuentran instituciones de educación superior, asociaciones de instituciones de educación, colegios oficiales de Bogotá, firmas de consultoría, fundaciones empresariales y organismos internacionales. También se puso en marcha el esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH).

Se han realizado 65 convocatorias a través de las cuales se han beneficiado 24.578 jóvenes egresados de colegios de Bogotá han accedido a programas de educación superior, carreras técnicas, tecnológicas y universitarias a través de las Becas-Crédito "Bogotá Ciudad Educadora".

A través de la oferta académica distrital, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha contribuido con 2.064 nuevos cupos en los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital, y Comunicación Social y Periodismo. La Universidad se erige como el

socio estratégico en el marco del Subsistema y se encuentra en proceso de finalización y puesta en operación de las sedes en Bosa y Ciudad Bolívar.

7.3.4. Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.

Se crearon cuatro centros deportivos interdisciplinarios, brindando espacios para la actividad deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencias del deporte compuesto entre otros por médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, trabajadores sociales, entrenadores y metodólogos.

En uso del tiempo escolar y jornada única, está alcanzó el 18,44% que corresponde a una población escolar de 139.983 estudiantes beneficiados, matriculados en 209 instituciones educativas, de las cuales 152 son distritales, 35 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 22 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.



279.804 estudiantes (37,15%) beneficiados con actividades de uso del tiempo escolar de 317 IED, mediante la implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a la ampliación de la jornada de estudio, que fomentan el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, en el marco de las líneas pedagógicas de deporte, arte y cultura, ciencia y tecnología, y oralidad, lectura y escritura.

91.815 niños y niñas del programa atención integral a la primera infancia que trabajaron contenidos a partir de las artes; 7.262 formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte, 1.919 deportistas de alto rendimiento que incluye 424 paralímpicos, beneficiados con el programa de rendimiento deportivo, mediante apoyo técnico, científico y social.

En el tema de actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura, se desarrollaron 253.382 con una oferta permanente desde las 24 Bibliotecas públicas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, distribuidas en dieciséis (16) localidades, con las Líneas misionales: Lectura, escritura y oralidad - Ciencia, arte y cultura - Espacios creativos. Se logró la dotación, preparación y apertura de una nueva biblioteca rural, ubicada

en la Localidad de Ciudad Bolívar, en el sector de Pasquilla. Con la realización del I Seminario de Lectura y Escritura de BiblioRed: La cultura escrita como derecho y el rol de la biblioteca pública, al que asistieron 503 personas, se consolida dentro de la Red la nueva línea de formación, denominada Escuela de mediadores.

7.4. Dimensión Salud

Los siguientes programas contribuyen a las variables orientadas a cubrir la seguridad social y eliminar las barreras de acceso en los servicios de salud a los hogares que lo requieran.

7.4.1. Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas

A través de ferias y actividades locales, se trabajó en la formación y sensibilización en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas de 243.580 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que contribuyó con la disminución de 3,97 puntos porcentuales los nacimientos en niñas menores de 19 años, es decir, mientras que en 2014 se registraron 17.164 embarazos en menores de 19 años, en 2018 la cifra bajó a 10.949.

Otros resultados destacados son:

- 1.726.689 visitas a www.sexperto.co.
- 2.735 citas de regulación de la fecundidad.
- 52.505 hogares de UPZ priorizadas caracterizados e identificados con factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana.
- 311 IPS y 11 Unidades de Servicio de Salud (USS) para la prestación de servicios integrales a adolescentes y jóvenes asistidas técnicamente en salud sexual y reproductiva.
- 19 alcaldías Locales incluyeron prevención y atención de maternidad y paternidad temprana en proyectos de Fondos de Desarrollo Local.
- Más de 7.500 funcionarios y contratistas del Distrito se informaron y/o sensibilizaron en derechos sexuales y reproductivos, y en temáticas relacionadas con la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas.
- Más de 30.000 personas de la comunidad se formaron y/o informaron para la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas.
- 94 colegios fortalecidos en sus proyectos de educación para la sexualidad con el desarrollo del Programa Félix y Susana.

- 194 dispensadores de preservativos instalados en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven.

7.4.2. Atención integral y eficiente en salud

En lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo fueron atendidas 2.796.014 personas con acciones desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y con acciones individuales en los diferentes espacios de vida cotidiana (trabajo, vivienda, educativo, comunitario e institucional).

Una de las acciones de mayor impacto en la prestación de servicios de salud es la puesta en funcionamiento de 40 Centros de Atención Prioritaria (CAPS), que se han dispuesto en las 20 localidades, los cuales cuentan con el servicio de consulta prioritaria para apoyar el proceso de descongestión de los servicios de urgencias de la Red Pública, y ofrecen servicios de medicina especializada básica y complementaria que permite resolver un alto porcentaje de las necesidades de salud de la población.

De esta manera, se realizaron más de 2.800.000 atenciones de medicina general; medicina especializada; consultas de enfermería, optometría, nutrición, psicología y trabajo social y apoyo diagnóstico. El valor de las consultas reportadas muestra el aumento progresivo de la producción en los CAPS y la consolidación de esta estrategia en la Atención en Salud Primaria Resolutiva.

Esta estrategia ha impactado en la oportunidad de la cita, pasando de 10 días (línea de base) en 2015 a 4,2 días a mayo de 2020. Así mismo impactó la ocupación de los servicios de urgencias pasando de un porcentaje promedio de ocupación de los servicios de urgencias de 25% (línea de base) en 2015 a 94,9% a mayo de 2020.

Así mismo, se registró una importante reducción de las filas en los centros de salud, gracias a la puesta en operación de la línea única para la asignación de citas médicas en la Red Pública Distrital. A través de esta línea se asignaron desde su operación en febrero de 2018 a mayo de 2020, 1.436.130 citas para los servicios ambulatorios de medicina general y especializada. En la misma línea, se realizaron 1.821.961 atenciones a la Población pobre no asegurada (vinculados) que demandan los servicios de salud y atenciones No-POSS.



El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS), ha sido un importante logro, al crear y organizar el primer instituto de investigación biomédica distrital, en el campo de las terapias avanzadas (terapia celular, terapia génica e ingeniería tisular) y medicina regenerativa y otros servicios biológicos especializados.

Como parte de su organización y desarrollo se consolidó el único banco de sangre público de cordón umbilical (BSCU) del país, en el cual se colecta, procesan y se crio-preservan células progenitoras hematopoyéticas, para realizar trasplante de médula ósea especialmente a población pediátrica con enfermedades hematológicas graves como leucemias, linfomas, aplasias, inmunodeficiencias y enfermedades raras.

A partir del 21 de enero de 2019 se inició el primer programa en Colombia para donación de células formadoras de sangre DarCélulas, el cual está haciendo una base de datos de posibles donantes que podrían salvar la vida de pacientes con enfermedades como la leucemia, entre otras enfermedades graves de la sangre y que hoy son la esperanza de pacientes con necesidad de trasplante de células formadoras de la sangre, antes conocido como trasplante de médula ósea. Ya son más de 750 personas que voluntariamente se han inscrito. Este tipo de iniciativas ya se realiza en otros países como Japón, Nueva Zelanda, Estados Unidos y más. En Latinoamérica se ha llevado a cabo en México, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Fortalecimiento de la operación técnica y solvencia económica de la EPS Capital Salud con la capitalización de \$220.000 millones.

Implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) con la entrada en vigor a partir del 1 de julio de 2019 del Decreto 793 de 2018, que permite responder de manera oportuna en situaciones de urgencias, emergencias y desastres en lugares públicos y/o privados. La implementación del SEM permite que Bogotá tenga una adecuada oferta de vehículos de emergencias (públicos y privados) para la respuesta oportuna las 24 horas del día.

Finalmente, se impactó en indicadores de mortalidad evitable, así:

- CERO muertes de niños y niñas menores de cinco años por desnutrición en 2020.
- CERO muertes en 2019 por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de cinco años, dato histórico en los últimos 19 años.
- La razón de mortalidad materna más elevada se registró en 2015 con 34,1 muertes por 100.000 nacidos vivos, la más baja se alcanzó en el 2019 con 17,7 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

7.4.3. Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud

- La adquisición de predios para la UHME de Usme.
- Diseños e interventorías en los CAPS Danubio, Candelaria la Nueva, Manuela Beltrán, Tunal, La Mexicana, San Bernardino, Tintal, Villa Javier, Pablo VI, Trinidad Galán, Diana Turbay, Altamira, Bravo Páez, Verbenal y Suba.
- Adecuación del servicio de urgencias de la UMHE Tunal.
- Terminación de la Torre 2 de la USS Meissen.
- Construcción etapa I de la UMHE Occidente de Kennedy, CAPS Antonio Nariño, CAPS Los Libertadores.
- Reordenamiento torre I de la USS Meissen, la unidad pediátrica USS Tintal.
- Adecuación, reordenamiento y la ampliación de USS CSE suba y Calle 80.
- En construcción y con interventoría: adecuación del CAPS Zona Franca, construcción etapa I de la UMHE Occidente Kennedy, terminación CAPS Antonio Nariño.
- Aprobación de vigencias futuras por parte del Concejo de Bogotá D.C. por más \$1.7 billones para financiar la construcción y/o reposición de obras hospitalarias de alta complejidad.

Se implementó Bogotá Salud Digital, primera plataforma de interoperabilidad en América Latina y el Caribe con tecnología virtual, que permite unificar y centralizar en tiempo real la operación de la información de la historia clínica, el agendamiento y las fórmulas médicas, la cual es provista por las Subredes Integradas de Servicios de Salud y Capital Salud EPS-S.



Permite visualizar las atenciones de los pacientes desde cualquier Subred, independientemente de la Subred a la que pertenezca. Así mismo, permite acercar a los ciudadanos afiliados a los servicios de salud, para que por sí mismos o con ayuda de un familiar desde un teléfono inteligente o desde su equipo de cómputo puedan gestionar sus citas médicas sin tener que desplazarse a un lugar y hacer largas filas para obtener una cita.

7.4.4. Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género

Al menos 157.000 mujeres fueron atendidas a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades, en procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos. En estas, se desarrollan estrategias para el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra, buscando dejar en ellas herramientas cualificadas que conllevan a su empoderamiento, al reconocimiento y el mejor uso de los recursos con que cuentan para exigir sus derechos.

El servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes, se ha brindado atención a 33.963 mujeres. Así mismo, 74.679 mujeres visitaron la página del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género que es una herramienta estratégica para recopilar, ordenar, analizar, e interpretar y difundir información concerniente a la situación de las mujeres en la ciudad.

En la escuela de formación política, 3.613 mujeres participaron en escenarios de intercambio de conocimientos orientados a promover a las mujeres, política y estratégicamente en las esferas y dinámicas de la participación y representación.



1.097 mujeres indígenas, negras/afrocolombianas, ROM, con discapacidad, de instancias de participación local, se fortalecieron a través de procesos de capacitación en derecho a la participación y representación con equidad para promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres.

Aproximadamente 4.000 personas en ejercicio de prostitución, en el marco de la estrategia para la atención integral de las personas en ejercicio de prostitución se sensibilizaron en las jornadas de 24 horas sobre información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal.

1.1.1. Integración social para una ciudad de oportunidades

Se construyó y entregó el Primer Centro Día diseñado, construido y entregado, acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Luz de Esperanza en Engativá, que ofrece una atención proyectada a 156 adultos mayores.

1.1.2. Espacio público, derecho de todos

Con relación al desarrollo integral y sostenible del espacio público, 77,16 Km. de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados de manera sostenible, con el apoyo de las Alcaldías Locales de Usaquén, Kennedy, Bosa, Mártires, Ciudad Bolívar y Teusaquillo.

Se realizó la campaña "Pasos Con Espacio" con el fin de sensibilizar a la ciudadanía frente al uso del espacio público, la cual busca generar conciencia sobre el derecho colectivo que tienen todos los habitantes de la ciudad a un espacio público limpio, ordenado y sin obstáculos y generar sentido de pertenencia por el uso adecuado de los andenes, vías peatonales, plazas, plazoletas y parques, entre otros.

Expedición de la Resolución No. 244 de julio de 2019, por medio de la cual se georreferencian las "Zonas Especiales" de Bogotá D.C. Zonas que, por cuestiones de seguridad, no puedan ser ocupadas temporal o permanentemente por vendedores informales, determinadas por los alcaldes locales de Bogotá.

Gestión de infraestructura deportiva y cultural:

Construcción y adecuación de 129 canchas sintéticas, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos próximos, polivalentes y sostenibles. 145 equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados, para que los niños, jóvenes y adultos gocen de espacios saludables con equipamientos óptimos, y de calidad y así fortalecer los lazos de convivencia y tolerancia.

En la gestión de la construcción de 7 equipamientos culturales, recreativos y deportivos, se encuentra en operación el nuevo Centro Cultural de las Artes Audiovisuales, la nueva Cinemateca de Bogotá, un hito arquitectónico de la ciudad, que hace parte de la renovación del centro de la capital, y que acoge todas las estrategias encaminadas a la preservación del patrimonio cultural, la creación con nuevas tecnologías y la evolución integral de la cultura visual y audiovisual, a través del desarrollo de programas de formación, creación, exhibición, investigación y publicaciones, y de acciones de preservación, restauración y circulación del acervo audiovisual consignado en su Filmoteca y Mediateca. Un espacio de encuentro entre las distintas formas y culturas del audiovisual.

En el 2019, la nueva Galería Santa Fe abrió sus puertas al público; siendo administrada por el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES y continúa contribuyendo desde el arte y la cultura a la transformación del centro histórico y turístico de la capital.

1.2. Dimensión Trabajo

Los programas asociados a esta dimensión están orientados a reducir la pobreza, aumentando la calidad, duración y formalidad del empleo en la ciudad. Se requiere potenciar las capacidades personales, que respondan a los requerimientos del tejido productivo de la ciudad en materia de formación y pertinencia, contribuyendo a mejorar la empleabilidad. Adicionalmente, también se busca mejorar las condiciones de empleo e ingresos a través de la regulación y aprovechamiento del espacio público, así como, empleos asociados a la construcción en la ciudad.

1.2.1. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

En atención a los ciudadanos habitantes de calle, al menos 12.000 personas han sido atendidas anualmente a través de la estrategia de abordaje en calle y en 12 centros, que ofrecen los servicios de hogares de paso día-noche, atención transitoria, comunidades de vida, centro de alta dependencia funcional y el centro de desarrollo de capacidades.

En apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica, 107.714 han recibido auxilios económicos por valor \$120.000 pesos mensuales, que aportan a satisfacer algunas de sus necesidades básicas y contar con un envejecimiento digno, activo y feliz.

En los Centros de Protección Social se brindó una atención integral a la persona mayor en situación de vulnerabilidad que redundó en el bienestar y la calidad de vida pasando de 1.890 cupos en 2016 a contar con 1.995 cupos de atención en la vigencia 2020 (980 cupos modalidad severa y 1.015 modalidad moderada), atendiendo 2.117 personas mediante la operación en 15 unidades operativas. (13 unidades tercerizadas y 2 de operación directa).

Finalmente, 12.315 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo han sido orientadas a rutas de atención, a través de la identificación, caracterización y articulación intra e interinstitucional para una respuesta oportuna. Adicionalmente, a través de la

estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" se promueve un cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.

1.2.2. Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía

Se vincularon 31.617 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, han sido vinculados a la oferta de servicios del IDIPRON, 9.276 jóvenes aceptaron la oferta de competencias laborales, adquiriendo conocimiento y habilidades para la inclusión laboral, en el marco de las rutas de prevención para jóvenes y de oportunidades juveniles y 335 jóvenes con vulneración de derechos se vincularon como guías de cultura ciudadana. Se integraron 24 organizaciones públicas y privadas a la ruta de oportunidades juveniles.

En materia de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, al menos 1.782 se les brindó orientaciones jurídicas y atención a conflictos, a través de un enfoque restaurativo, realizando un trabajo junto a sus familias, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

Por su parte, 968 niños, niñas y adolescentes se vincularon en acciones de prevención de riesgo de explotación sexual y se atendieron 199 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, restableciendo sus derechos en cumplimiento del lineamiento del ICBF.

Finalmente, 9.276 jóvenes se vincularon en procesos de capacitación, formación en competencias laborales y ciudadanas, con lo cual se perfilan para asumir la responsabilidad de sus actos, reparar el daño causado y prepararse para ser incluidos socialmente.

1.2.3. Espacio público, derecho de todos

Para un espacio público como derecho de todos, en 134 estaciones de Transmilenio se realizaron acciones de recuperación, asociadas a Portal Norte, Usme, Bosa, San Cristóbal, Puente Aranda, Engativá, Tunjuelito, Rafael Uribe, Kennedy, Santafé, Rafael Uribe, Suba, Usaquén; en las estaciones de Molinos, Portal USME, Transversal 86, Biblioteca el Tintal, Avenida Jiménez, Calle 187, Las Nieves y San Diego.

Por medio del Convenio IDIPRON (Guardianes del Espacio Público), se destacan actividades de sostenibilidad de las estaciones de Transmilenio.

1.2.4. Mejor movilidad para todos

Las obras ejecutadas por el IDU permitieron determinar que entre 2016 y 2017 se crearon 25.685 empleos entre directos (obras civiles) e indirectos en otros sectores de la economía con los cuales se generan encadenamientos. En este sentido se destacan las siguientes obras de infraestructura:

Instalación de 32.507 señales verticales y demarcación de 2.356,49 Km-carril; construcción 106,02 Km-carril de vías arterias; conservación de 1.004,03 Km-carril; mantenimiento periódico de 146,68 Km de vía rural y rehabilitación de 14,62 Km carril de vías rurales; e intervención de 1.174,54 Km-carril de impacto en 6.413 segmentos viales con 241.071 huecos tapados en las diferentes localidades.

En espacio público, se han construido 1.013,389,28 metros cuadrados y conservado 1.046.073,90 metros cuadrados para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas); 120,57 Km de ciclorruta construido en calzada y/o a nivel de andén y mantenidos 81,19 Km de ciclorrutas.

Se logró la implementación de 1.502 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio.

1.2.5. Articulación regional y planeación integral del transporte

El plan de logística urbana y regional avanzó el 100%, donde se destacan los siguientes logros:

- Red de logística de carga, implementación del decreto Distrital 593 de 2018, lo que generó reducción en 20% los siniestros graves con vehículos de carga, mejoró en 27% la velocidad promedio y redujo en 22% de material particulado durante la restricción. Se suscribe el acuerdo entre privados (Outlets Américas) para que los vehículos de carga utilicen el parqueadero de Parking entre las 5:00 y las 10:00 horas de manera gratuita.
- Bogotá fue elegida para participar en el proyecto Ecologistics (2018-2021) liderado por ICLEI (Gobiernos Locales por la sustentabilidad), con el objetivo de construir una política distrital de transporte de carga bajo en emisiones.
- 17 proyectos piloto de cargue y descargue de mercancías, Zona G, Parque 93, World Trade Center, Barrios Unidos, Santa Lucía, Puente Aranda, Los Mártires, Calle 66, Cl 71, Alquería, Suba-Lisboa, Galerías, Calle 109, Av. calle 68, 12 de octubre, Usme y Barrio Inglés.
- Proyecto de cargue y descargue en parqueadero privado, vehículos tipo tractor, y distribución de mercancías en vehículos de dos ejes a gas en horario diurno.
- Transporte Regional, alianza con Transmilenio y Terminal para la gestión de alternativas de operación del servicio intermunicipal (Portal Calle 80 y Norte).
- Articulación con el municipio de Sibaté para la regulación del transporte público intermunicipal.
- Coordinación interinstitucional con la Empresa Férrea Regional, Gobernación de Cundinamarca y el sector Movilidad para articular el proyecto Regiotram con los proyectos de infraestructura de transporte y con las Políticas del Distrito.

1.2.6. Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad

Se realizó atención y acompañamiento a 2.216- emprendimientos o unidades productivas de vendedores informales con la oferta de alternativas comerciales transitorias en kioscos, puntos de venta, puntos de encuentro, y mobiliario semi-estacionario. También se ofertó asistencia técnica para la generación de oportunidades de ingreso al menos a 1.800 vendedores, logrando incrementar en 10,6% la atención prestada a este grupo de población.

A través de alianzas para la empleabilidad, se cualificó la actividad económica por lo menos 1.200 personas que ejercen actividades de economía informal, a través de formación en competencias laborales en convenio con el SENA, en temas como atención integral a víctimas, Excel intermedio, informática, mercadeo y ventas, soporte vital básico, comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo, entre otro. A partir del mejoramiento de capacidades al menos 950 personas capacitadas fueron referenciadas a empleadores de las empresas aliadas del IPES.

Así mismo, desde la Agencia Distrital de Empleo se referenciaron a empleadores aliados de la estrategia a 94.022 personas que cumplieron con los perfiles ocupacionales requeridos, acercando la oferta y la demanda de mano de obra en la ciudad, logrando que 8.059 fueran efectivamente vinculadas a empleos de calidad.

Finalmente, otras 30.641 personas que integran la oferta de mercado laboral atendida por el sector recibieron formación en competencias transversales y/o laborales, a través de la Agencia Distrital de Empleo Bogotá Trabaja. Las capacitaciones se efectuaron en temas como emprendimiento empresarial, hoja de vida y entrevista de trabajo, presentación personal, soporte vital básico, comunicación en inglés pre-principiante A1, Excel intermedio, manipulación de alimentos, mercadeo y ventas, organización de archivos de gestión y atención integral a víctimas de violencia sexual. Así, se logró referenciación del 40% de las personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo a empresas privadas aliadas con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

7.5.7. Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad

A través de la estrategia Tienda para todos se capacitó y brindó asistencia técnica a 6.446 tenderos en el marco del mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, en temas de exhibición, rotación de inventarios, aprovechamiento de espacios, iluminación, manejo de promociones, servicio al cliente y utilización de los medios tecnológicos.

Igualmente se vinculó y fortaleció a diferentes actores del sistema de abastecimiento alimentario registrados en el sistema unificado de información misional –SUIM- de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en la realización de 666 mercados permanentes e itinerantes y la vinculación de agremiaciones campesinas, con ventas aproximadas totales de más de 4.600 millones de pesos. Por medio de las alianzas con el Departa-

mento de Cundinamarca, la Alta Consejería para las Víctimas del Conflicto Armado y con la Agencia de Desarrollo Rural, se aunaron esfuerzos económicos y logísticos para el desarrollo de los mercados campesinos, permitiendo una excelente vinculación de productores de la Región Central y de la ruralidad de Bogotá.



Se fortalecieron 13 plazas de mercado y en el marco de la pandemia por Covid-19 con concepto favorable en temas ambientales; instalación de puntos de lavado de manos con uso de alcohol o gel antibacterial con base en alcohol para clientes; jornadas de sensibilización del autocuidado campaña Cultura Covid - cultura para la vida, capacitación integral de aseo general y limpieza, desinfección y fumigación; revisión sanitaria de módulos - protocolo de limpieza, desinfección y uso de dotación y tapabocas; protocolo de domicilios; manipulación de alimentos y empaques desechables; suspensión temporal de cobro por el uso y aprovechamiento económico a 1.050 comerciantes.

8. Oferta de programas y metas relacionados con la superación de la pobreza extrema en el marco de la estructura programática del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI"

La visión y estructura del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" con cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el 2030, se ejecutan a través de los programas generales y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio. El objetivo es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad.

Las metas trazadoras recogen los indicadores de bienestar, valor público y condiciones de vida que busca alcanzar el Gobierno Distrital de manera conjunta con la Nación y el sector privado, enmarcados en el contexto macroeconómico, e igualmente para el logro de los ODS.

Es preciso anotar que, los criterios para priorizar y clasificar programas, metas e indicadores y los recursos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo para el Plan de acción Territorial Plurianual del Marco de Lucha contra la pobreza extrema 2020 se orientaron en el marco de la reactivación social y económica por la pandemia COVID 19 y son: Índice de pobreza multidimensional, pobreza monetaria extrema y feminización de la pobreza; Sistema del cuidado; Subsidios y transferencias; Bogotá solidaria; mejora de la gestión de instituciones de salud; cerrar brechas digitales, de cobertura, calidad, competencias en educación e inclusión productiva; atención integral a las víctimas del conflicto armado; y oportunidades empleo en proyectos de construcción de infraestructura en movilidad y espacio público, entre otros. Igualmente, se priorizó la asociación de las metas e indicadores a ODS, así como, a los enfoques poblacional- diferencial y de género (EPD y G).

A través de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, Bogotá avanza en la lucha contra la pobreza extrema con la consecución de los 5 propósitos para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente y sostenible. Lo anterior, reconociendo y afrontando los desafíos planteados por la pandemia generada por el COVID-19, en efecto la ciudad ha realizado esfuerzos importantes para superar las dificultades y convertirlas en oportunidades y, de este modo, avanzar en la construcción de un desarrollo más humano y sostenible según el compromiso suscrito en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

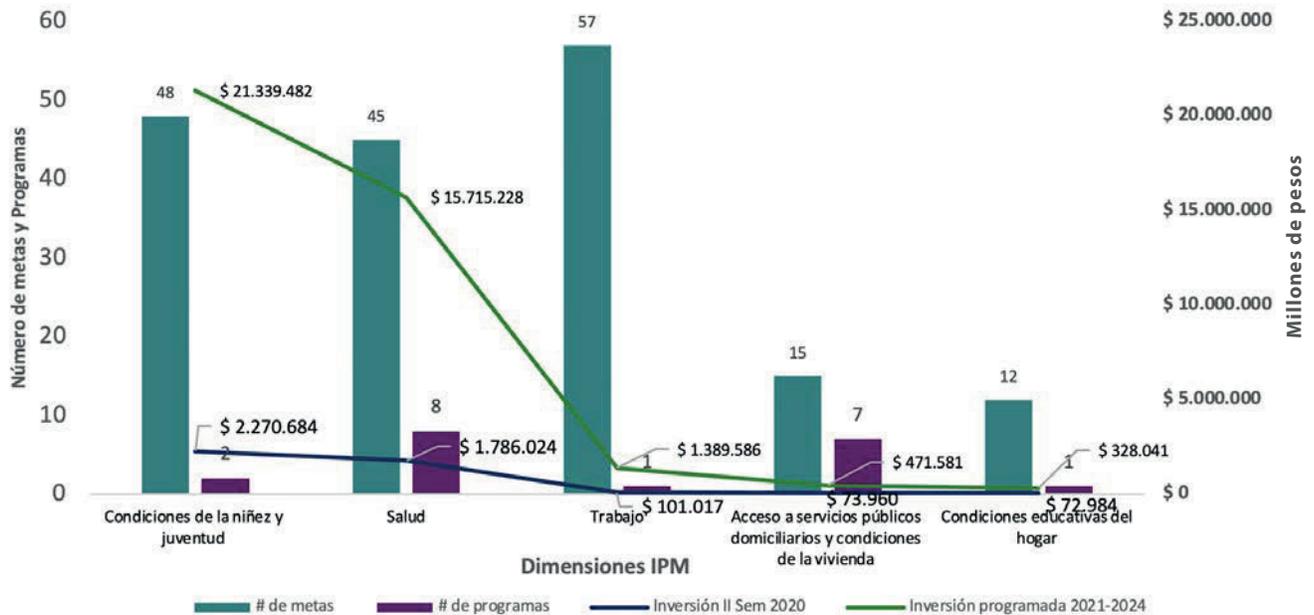
El mayor desafío: erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, y sanar y proteger nuestro planeta. Haciendo realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. A favor de las personas, el planeta, la prosperidad, y la paz universal.

Bajo este marco, a continuación, se muestra según los cinco (5) Propósitos del Plan las Dimensiones IPM con el número de metas, de programas, recursos invertidos en el período junio – diciembre 2020, así como la inversión programada en el Plan de Acción en el período 2021-2024.

⁴ Resolución A/RES/70/1: Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8.1. Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Grafica 20. Programas, metas y recursos invertidos y programados del Propósito 1 asociados a las Dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM



Fuente: SDP, Seguimiento del Plan de acción 2020 y programación 2021-2024; y KIT Territorial Pobreza, DAPS.

8.1.1. Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito 1

El Propósito 1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, contribuye con 177 metas, 25 programas, \$4,3 billones invertidos en el 2020 y \$39,2 billones programados en el periodo 2021-2024.

Como se muestra en la Gráfica 7, el mayor número de metas de este Propósito se concentran en las Dimensiones: Condiciones de la niñez y juventud con 48 metas y 2 programas; Salud con 45 metas y 8 programas; Trabajo con 57 metas y un programa; Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda con 15 metas y 7 programas. Los principales resultados y/o logros del Propósito 1 según Dimensión IPM:

8.1.2. Dimensión Condiciones de la niñez y juventud

En esta Dimensión sobresalen los programas Movilidad social integral; Sistema Distrital del Cuidado; Educación inicial: Bases sólidas para la vida; Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural; Formación integral: más

y mejor tiempo en los colegios; Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida; Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras; y Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

Respecto al programa Educación inicial: Bases sólidas para la vida, el 98,99% de los colegios (395) oficiales que ofrecen grado transición, fueron atendidos 50.364 niñas y niños en este grado; el 78,44% de colegios oficiales (313) que ofrecen grado jardín se atendieron a 26.492 niñas y niños matriculados; en colegios oficiales que ofrecen grado pre jardín, se garantizó la cobertura en 6 colegios rurales en aula multigrado a un total de 32 niñas y niños matriculados, más 10.499 niñas y niños de prejardín que viven en UPZ deficitarias .

En cuanto a la Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios, se promovió el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, ampliando al final de la vigencia 2020 al 95% la tasa de asistencia escolar en la ciudad, cambiando la tendencia decreciente que tenía el indicador en los años anteriores.

Esto se ha logrado mejorando las oportunidades educativas entre zonas (rural-urbana), localidades y para las poblaciones de especial protección constitucional y mayor vulnerabilidad (personas con discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos, víctimas del conflicto armado interno, población migrante, en condición de pobreza, entre otros), vinculando la población desescolarizada, implementando acciones afirmativas hacia los más vulnerables (entrega de kits escolares, implementación de modelos y estrategias educativas flexibles y atención diferencial, entre otras) y mitigando los efectos de la pandemia causada por el COVID-19⁶.



Fuente: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/bonos-de-alimentacion-escolar-en-bogota>

⁵ Informe de avance de ODS II semestre de 2020, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", ODS 4. Educación de calidad.

⁶ Ídem.

Con la implementación del Sistema Distrital del Cuidado, en la atención integral de la primera infancia, diferentes servicios operan desde la etapa de gestación, beneficiando a 68.142 madres gestantes, niñas y niños. Así mismo, se entregaron 134.666 paquetes alimentarios y 296.989 bonos canjeables por alimentos; se entregaron más de 4,4 millones de raciones de alimentos que beneficiaron a 38.772 personas a través de la operación de 124 comedores comunitarios, distribuidos en 18 localidades del Distrito.

Desde que inició la pandemia, Bogotá sigue garantizando la alimentación escolar de los estudiantes de los colegios oficiales como una estrategia de permanencia en la educación y el cuidado de los hogares vulnerables.

Adicionalmente, la ciudad dispone de dos manzanas de cuidado con las que se buscan beneficiar a las(os) cuidadores y a quienes requieren cuidado, contribuyendo a reducir, redistribuir y reconocer las labores del trabajo de cuidado. En este marco, la manzana de Ciudad Bolívar ofrece 19 servicios activos con alrededor de 499 personas beneficiarias desde el 27 de octubre de 2020, la de Bosa con 18 servicios ofrecidos a 764 personas beneficiarias desde el 9 de noviembre del 2020.

Así mismo, en articulación con el Sistema Distrital del Cuidado, 3.044 personas con discapacidad se beneficiaron de los servicios sociales en Centros Crecer, Centros Avanzar, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa.



Fuente: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/matricula-de-colegios-oficiales-aumento>

En el marco de cierre de brechas digitales, en materia de la virtualización de la educación, 98.816 dispositivos, entre tabletas digitales y equipos portátiles fueron adquiridos para ser entregados a partir de los primeros meses del 2021, que beneficiarán a igual número de estudiantes vulnerables matriculados en los establecimientos educativos oficiales. Así mismo, se realizó un préstamo de 15.285 equipos a estudiantes y docentes.

Adicionalmente, se realizó la “Donatón” por los niños con el recaudo de \$571 millones para recoger equipos y dinero para adquirir de equipos tecnológicos, 539 equipos nuevos, 528 equipos usados, y la donación de \$2.532 millones del Grupo de Energía Bogotá.

Durante el tiempo de la emergencia sanitaria, se han beneficiado los y las estudiantes de los 364 colegios distritales de la ciudad, que han recibido orientación e instrucción por parte de los docentes, directivos docentes y administrativos de la entidad; esto ha permitido que los estudiantes continúen con su aprendizaje a través de las estrategias que ha implementado la SED.



Adicionalmente, acorde a la situación social y sanitario de la emergencia se brindaron 16.414 atenciones a ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle; 2.224 cupos para la atención de habitantes de calle con alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva; se beneficiaron a 9.142 personas (5.747 hombres y 3.395 mujeres) con atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social.

8.1.3. Dimensión Salud

Los programas que contribuyen a esta dimensión son: Movilidad social integral, Sistema Distrital del Cuidado, Mejora de la gestión de instituciones de salud, Prevención y cambios para mejorar la salud de la población, Salud y bienestar para niñas y niños, y Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud. Los principales resultados y/o logros:

El objetivo del programa de Movilidad Social Integral es reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza. A través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria se estableció la entrega de un ingreso mínimo a las familias más pobres y vulnerables de Bogotá por el tiempo que dure el aislamiento debido a la pandemia del COVID19. Durante la vigencia 2020, se beneficiaron 830.982 hogares, equivalente a 2.598.529 ciudadanos. Del total de hogares beneficiados un total de 680.502 hogares cuentan con transferencias realizadas con recursos del Distrito, los cuales ascendió a \$343 mil millones de pesos.

Igualmente, para "contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable", se asignaron en total \$324.913 Millones a los 20 FDL en los Planes de Desarrollo Local.



Fuente: http://saludcapital.gov.co/Paginas2/Poblacion_vulnerable.aspx

Al cierre del periodo, la cobertura de afiliación al SGSSS de la población de Bogotá D.C. corresponde a 8.055.934 de personas distribuida así: 6.379.151 de afiliados al régimen contributivo, 1.470.624 de afiliados al régimen subsidiado, 206.159 afiliados al régimen de excepción. Se estima que en promedio existen 325.282 personas afiliadas en Bogotá D.C. que residen en los municipios cercanos.

En cuanto a la prevención y atención de maternidad temprana: La tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años residentes en Bogotá, D.C, presenta tendencia a la disminución a 2020, pasando de 0,5 muertes por cien mil menores de 5 años en 2016 a 0,0 muertes por cien mil menores de 5 años en 2020.

La tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años presenta una clara reducción a partir de la línea de base año 2018 de 34,6 (Número nacimientos 10.675) a la tasa preliminar de 27,5 por 1.000 mujeres (número de nacimientos =7.808) en 2020.

Con el fin de disminuir las tasas de fecundidad en menores de 19 años, se realizaron acciones en 10 Instituciones Educativas con estrategias pedagógicas para trabajar el tema de los derechos sexuales y reproductivos, así como la sensibilización e información a 5.879 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de canales virtuales y presenciales y a 1.567 servidores públicos y/o contratistas distritales.

La tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años, en el periodo observado muestra tendencia hacia la reducción, partiendo de la línea de base 2018, establecida en la meta del Plan de Desarrollo Distrital de 0,9 (n=275) nacimientos por 1.000 mujeres logrando la tasa preliminar de 0,6 (n=181) nacimientos en 2020. Sin embargo, a pesar de la reducción de los nacimientos en las niñas de este grupo de edad continúa la preocupación distrital de los nacimientos a tan temprana edad, además por ser considerado un evento presuntivo de abuso y violencia sexual dirigida a las niñas. Además, a pesar de las condiciones generadas por la pandemia por el COVID-19, se han mantenido las estrategias intersectoriales que favorecen el abordaje comprensivo para la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana.

Se identifican como principales retos para la intervención de este evento la continuidad de Servicios Integrales de Atención para Adolescentes y Jóvenes – SISAJ, bajo un enfoque poblacional, diferencial y de género.



Fuente: http://saludcapital.gov.co/Paginas2/Noticia_Portal_Detalle.aspx?IP=1395

De la misma manera, la pandemia COVID-19 obligó a adoptar medidas urgentes para garantizar y preservar la vida y la salud de los habitantes del D.C. Se amplió la capacidad instalada de Unidades de Cuidado Intensivo -UCI-, con un crecimiento de 135%, equivalentes a 1.286 nuevas camas, de las cuales el 41% (532 camas) fueron ampliadas por los 12 prestadores de la red pública y el 59% (754 camas) por los 63 prestadores de red privada. Se entregaron 1.263 ventiladores a 45 IPS privadas y a IPS de las 4 Subredes de Servicios de Salud.

En cuanto a brotes y emergencias en salud pública, se atendieron 2.232 eventos con 10.956 personas afectadas, de los cuales 93% corresponden a brotes de enfermedad por COVID-19 en el periodo julio a noviembre 2020.

En la Prevención y cambios para mejorar la salud de la población, se avanzó en la consolidación de la estrategia de respuesta en salud mental ante la emergencia por COVID-19. Por otro lado, 5.231 niños, niñas y adolescentes y cuidadores han mejorado los niveles de habilidades y competencias protectoras de la salud mental en los entornos de vida cotidiana, así como 16.923 personas tuvieron intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo de sustancias psicoactivas.

En Salud y bienestar para niñas y niños, se registró un total de n=567 muertes en menores de un año en Bogotá, lo que representa una Tasa de 7,7 x 1.000 nacidos vivos NV (Dato preliminar). Según la localidad de residencia los casos se presentaron por subredes: Sur Occidente 30,9% (n=175), Norte 28,9% (n=164), Sur 21,5% (n=122), Centro Oriente 16,4% (n=93) y n=13 sin información de localidad. Según el régimen de afiliación, los casos presentados, el 57% (n=323) pertenecen al régimen contributivo, 28,7% (n=163) al subsidiado y 12,3% (n=70) restantes se identifican como no aseguradas, 1,9% (n=11) al régimen de excepción.

8.1.4. Dimensión Trabajo

Los programas vinculados a esta dimensión son: Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres; Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres; Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural;

Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud; Bogotá región emprendedora e innovadora; Bogotá región productiva y competitiva; y Bogotá y región, el mejor destino para visitar. En el marco de los anteriores programas, se resaltan los siguientes resultados y/o logros:

En cuanto a la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género, se formaron 2.788 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes. Igualmente, la promoción de la generación de empleo a 2.293 personas, entre mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes "NINI" en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas; la incubación de 175 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a las nuevas oportunidades del mercado.

Así mismo, se logró impactar 80 emprendimientos, con el desarrollo del proyecto Moda & Diseño 4.0 del sector económico de Industrias Creativas y culturales, más exactamente el diseño, moda y decoración. Se realizaron dos (2) Workshops (talleres) en innovación

enfocados al tema de sostenibilidad ambiental y uno (1) en relación a las Tecnologías 4.0, se efectuaron activaciones comerciales en el sector moda y diseño de Restrepo, La Candelaria y 12 de octubre.

En materia de agricultura urbana, se reglamentó la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica en el espacio público; la intervención de predios con actividades de agricultura urbana y periurbana en zona de riesgo no mitigable; entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Universidad Nacional de Colombia, se adelantaron acciones que promuevan el fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana agroecológica; entre otras estrategias de renovación urbana verde, bosques, silvicultura urbana, agro parques, parques huerta y huertas urbanas.

8.1.5. Dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios

Los programas que aportan a esta Dimensión en el marco del Propósito 1 son: Subsidios y transferencias para la equidad y Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural. Los principales logros se relacionan con:

Se entregó el beneficio del mínimo vital de agua, programa a través del cual, el Distrito Capital otorga de forma gratuita a los suscriptores de los estratos 1 y 2 del servicio de agua de 6m³/mes en su factura del servicio de acueducto, mediante transferencias por \$ 68.037 millones de pesos, que cubrieron el costo de los 6 m³/mes otorgados como beneficio a los suscriptores facturados en el segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020, beneficiando en promedio a un total de 133.537 suscriptores en estrato 1, y 614.201 en estrato 2 de la ciudad.

En materia de subsidios para mejoramiento de vivienda, 256 subsidios de mejoramiento, aporte en especie para mejoras locativas en viviendas de la población que no cuenta con los recursos para intervenirlas con el objeto de superar una o varias de las carencias básicas de una vivienda, a las cuales se les identificaron carencias en las condiciones básicas de habitabilidad, permitiendo atender aspectos de salud, sanitarias y de calidad de vida. Entrega de obras a 121 hogares, alrededor de 363 beneficiarios en el mejoramiento de vivienda. Se asignaron 1.740 Subsidios Distritales de Vivienda a la población más vulnerable.

Adicionalmente, 433 predios con titulación facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal, en este caso, les permite acceder a programas de mejoramiento de vivienda, superando las carencias en las condiciones de habitabilidad.

8.2. Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

El propósito 2, contribuye con 57 metas, 13 programas, \$354.098 millones invertidos en 2020, y \$5.8 billones programados en el período 2021-2024. El mayor número de metas y programas se ubican en las Dimensiones Trabajo, con 35 metas y 9 programas, y Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, con 20 metas y 3 programas. Principales resultados del propósito 2 según Dimensiones:

Gráfico 21. Programas, metas y recursos invertidos y programados del Propósito 2 asociados a las Dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM



Fuente: SDP, Seguimiento del Plan de acción 2020 y programación 2021-2024; y KIT Territorial Pobreza, DAPS

8.2.1. Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito 2

8.2.1.1. Dimensión Trabajo

Los programas del propósito 2 que le aportan a esta Dimensión son: Cambio cultural para la gestión de la crisis climática; Bogotá protectora de sus recursos naturales; Asentamientos y entornos protectores; Eficiencia en la atención de emergencias; Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región; Revitalización urbana para la competitividad; Más árboles y más y mejor espacio público; Bogotá protectora de los animales; Manejo y prevención de contaminación; y Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.

El artículo 28 del Ac.761 de 2020, incluyó estos programas en el marco de la reactivación social y económica de la ciudad, la preservación de los empleos, capacidad económica de los hogares y el tejido empresarial. De la misma manera, el Anexo 6 de la matriz de malla de validación del Kit Territorial, considera ingresos y trabajo a programas que desarrollan acciones e intervenciones en el territorio que brindan una oportunidad de empleo o autoempleo sin importar si es formal o no, que suma más de 20 horas a la semana.

8.2.1.2. Dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

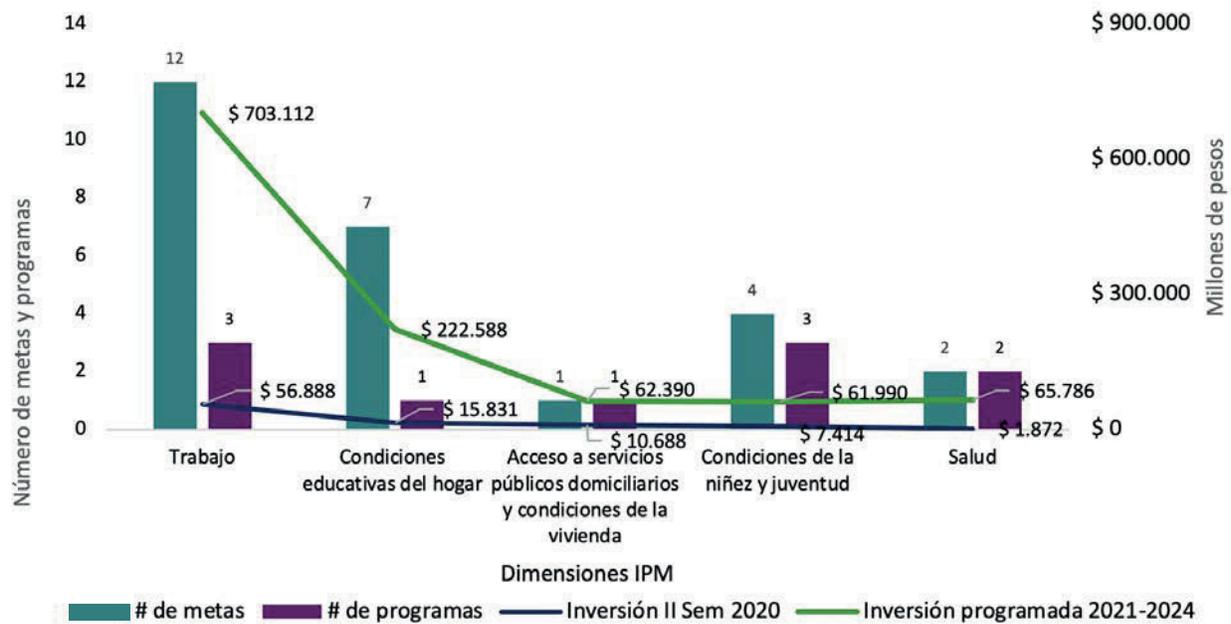
Los programas que aportan a esta dimensión en el Propósito 2 son: Asentamientos y entornos protectores; Revitalización urbana para la competitividad; Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua; Provisión y mejoramiento de servicios públicos, orientados básicamente a reducir el déficit de viviendas de ocupación informal, localizadas en zonas de alto riesgo o en contextos de amenazas naturales; descontaminar el Río Bogotá y los afluentes de agua de la ciudad; y mantener y mejorar la cobertura del servicio de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, entre otros beneficios. Los resultados y/o logros a destacar:

Se reasentaron 40 familias y se trasladaron 410 familias ubicadas en áreas con esta condición en San Cristóbal y Ciudad Bolívar, garantizándoles la protección a la vida; se aumentó la oferta confiable de agua potable de la ciudad y varios de sus municipios vecinos, reduciendo la posibilidad de desabastecimiento y satisfacer la demanda de corto plazo, así mismo, se fortalecieron los procesos de tratamiento de agua en la planta de tratamiento de Tibitoc dada las condiciones de calidad de la fuente río Bogotá, su principal fuente superficial de abastecimiento; 14.999 nuevos usuarios que tienen la disponibilidad del servicio de agua potable en Bogotá y Soacha y 14.956 nuevos usuarios tienen disponibilidad del servicio de alcantarillado sanitario en las mismas ciudades, mejorando su calidad de vida.

8.3. Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

El propósito 3, contribuye con 26 metas, 9 programas, \$92.693 millones invertidos en 2020, y \$1,1 billones programados en el período 2021-2024. El mayor número de metas y programas se ubican en las Dimensión de Trabajo, con 12 metas y 3 programas. Principales resultados del propósito 2 según Dimensiones:

Gráfico 22. Programas, metas y recursos invertidos y programados del Propósito 3 asociados a las Dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM



Fuente: SDP, Seguimiento del Plan de acción 2020 y programación 2021-2024; y KIT Territorial Pobreza, DAPS

8.3.1. Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito 3

8.3.1.1. Dimensión Trabajo

Los programas que contribuyen con mayores recursos a esta Dimensión IPM en el Propósito 3, son aquellos que contienen acciones que contribuyen a la reactivación social y económica de la ciudad, la preservación de los empleos y el tejido empresarial, tales como: Espacio público más seguro y construido colectivamente, y Plataforma institucional para la seguridad y justicia. Los resultados y/o logros a destacar:



Se realizaron articulaciones y alianzas entre los sectores Desarrollo económico, industria y turismo y Cultura, recreación y deporte en el desarrollo de acciones de reactivación económica en el espacio público, como "A Cielo Abierto" en San Victorino, Barrio Egipto, Calle Bonita (Calle 30 entre carreras 5a y 7a); y el avance físico del 76,1% 6 en la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá.

8.3.1.2. Dimensión Condiciones educativas del hogar

En el programa Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia, se ofrecieron 17.103 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que Escuchan Mujeres", atención integral para mujeres víctimas de violencia y su sistema familiar dependiente, 4.670 mujeres recibieron los servicios de atenciones socio jurídicas de orientación y asesoría especializadas, realizadas con enfoque de género y derecho de las mujeres.

8.4. Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multi-modal, incluyente y sostenible

8.4.1. Dimensión IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito

8.4.1.1. Dimensión Trabajo

Los programas Movilidad segura, sostenible y accesible y Red de Metros, con 25 metas, \$1, 2 billones de recursos invertidos en 2020 y \$14,6 billones programados en el Plan de acción en el período 2021-2024 del Propósito 4 se consideró la Dimensión IPM de Trabajo, por cuanto el artículo 28 del Acuerdo 761/2020, en el marco de la reactivación social y económica, por la emergencia COVID-19, consideró estos programas que contribuyen a la preservación y generación de los empleos y capacidad económica de los hogares.



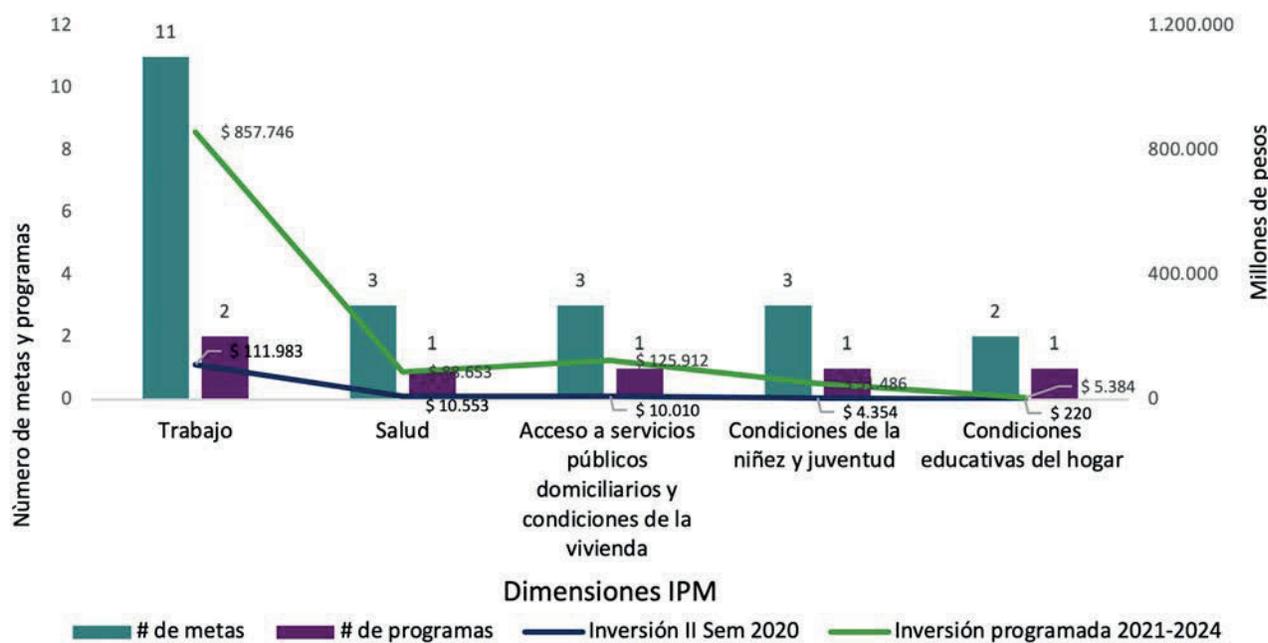
Fuente: <https://bogota.gov.co/asi-vamos/obras/>

Adicionalmente, se estima que con los diseños y las obras de construcción del Cable Aéreo de San Cristóbal se generarán en un futuro un total de 3.734 empleos directos y 3.044 indirectos, según cálculos metodología IDU-Fedesarrollo. Es decir, el mayor desafío en el período 2020 – 2024, por la construcción de más de 300 proyectos de infraestructura de movilidad y espacio público, se generarían 400.000 empleos de obras públicas.

8.5. Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

El propósito 5, contribuye con 23 metas, 5 programas, \$37.120 millones invertidos en 2020 y \$1,1 billones programados en el período 2021-2024. El mayor número de metas se ubica en las Dimensión Trabajo, con 11 metas y 2 programas. Principales resultados del propósito 2 según Dimensiones:

Gráfico 23. Programas, metas y recursos invertidos y programados del Propósito 5 asociados a las Dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM



Fuente: SDP, Seguimiento del Plan de acción 2020 y programación 2021-2024; y KIT Territorial Pobreza, DAPS

8.5.1. Dimensiones IPM según mayor inversión, programas y metas en el Propósito

8.5.1.1. Dimensión Trabajo

En el programa de Gestión Pública Efectiva, en el marco de la pandemia, se garantizó las condiciones de protección y prevención de seguridad y salud de los funcionarios distritales, con el trabajo en casa, estrategia implementada para continuar con la gestión pública distrital, cuidando de la salud y el bienestar de sus colaboradores y funcionarios. Se formularon los lineamientos distritales para la realización de jornadas de trabajo en casa como una medida de carácter preventivo, así como la adopción de horarios flexibles para menor concentración de personas en los sitios de trabajo y proteger a la población en riesgo de contagio y transmisión del virus. La estrategia en casa ha tenido un impacto importante en los retos personales y en las dinámicas laborales.

8.5.1.2. Dimensión Salud

En el programa Gobierno Abierto, se vinculó el sector salud en el Plan de Acción en Gobierno Abierto de la Alcaldía Mayor de Bogotá con la Asociación de Gobierno Abierto -OGP (Open Government Partnership) con el compromiso de Territorios de Innovación y Participación en Salud TIPS. A través del programa de Gestión Pública Efectiva, se realizaron 21.092 asistencias técnicas, de las cuales 8.054 a prestadores de Servicios de Salud solicitaron asistencia técnica individual y 13.038 participaron en las asistencias técnicas grupales programadas. Adicionalmente, se prestó asistencia técnica en temas relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en Sistema de Información de Residuos Hospitalarios SIRHO, entre otras.

Adicionalmente, se avanzó en la implementación del plan de fortalecimiento para hospitales universitarios: acompañamiento a hospitales universitarios de las unidades de salud El Tintal y Meissen, revisión de infraestructura, tecnología y condiciones locativas específicas y de bienestar para la docencia; renovación de convenios docencia servicio entre cada una de las Soluciones Integrales de Servicios Sociales SISS, las Instituciones Educativas IES e Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IETDH, plan de trabajo 2021 Hospital Universitario; y seguimiento a estudiantes, internos y residentes reportados en aislamiento en diciembre por las Subredes integradas de Servicios de Salud.

9. Esquema de seguimiento de la estrategia para superación de la pobreza extrema en Bogotá

El seguimiento al Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema Distrital se realiza de acuerdo con las directrices bajo las que se registran los avances obtenidos en materia de inversión y de gestión pública de la ciudad a partir de la entrada en vigencia del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"- UNCSAB.

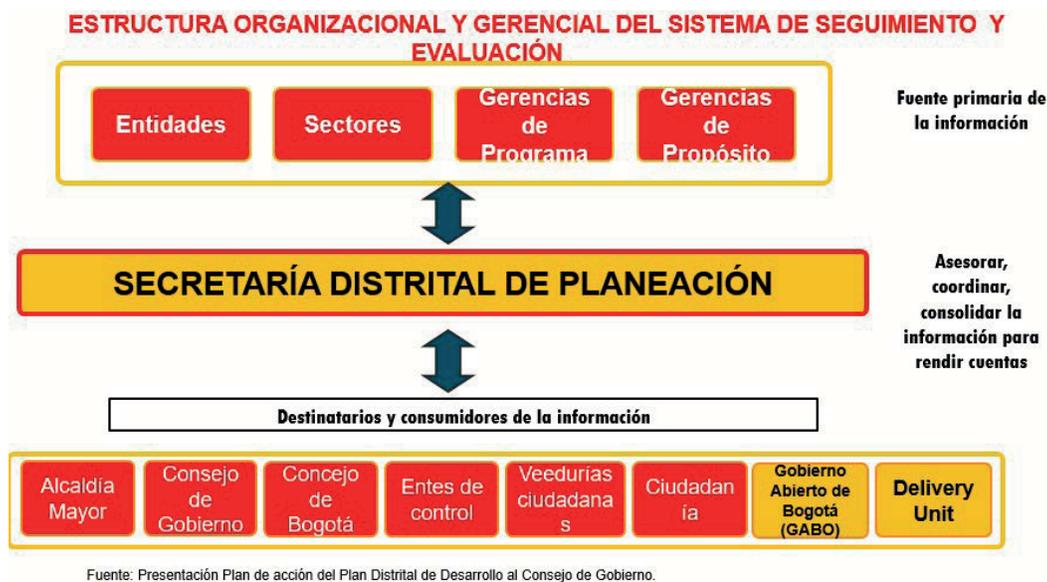
9.1. Instrumentos de seguimiento y criterios de priorización

9.1.1. Plan Indicativo 2020-2024

De acuerdo con la matriz insumo para la programación del Plan Indicativo 2020-2024 del KPT Territorial y el seguimiento del Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo del período junio a diciembre 31 de 2020, se elaboró la matriz del Plan de acción Territorial Plurianual del Marco de Lucha contra la pobreza extrema 2020, que forma parte de este informe.

9.1.2. Esquema de Coordinación

El esquema de coordinación organizacional y gerencial definido desde la formulación del Plan de acción del Plan Distrital de Desarrollo aprobado por el Consejo de Gobierno Distrital el 25 de septiembre de 2020, se ilustra a continuación:



9.1.3. Flujos de Información

La Secretaría Distrital de Planeación dispone del sistema SEGPLAN, a través del cual las entidades registran la información del proceso pertinente y relacionado con Plan de acción (programación, actualización, seguimiento y reprogramación del plan de acción del Plan Distrital de Desarrollo "UNCSAB").

Adicionalmente, el equipo de profesionales de la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión está atento para brindar el soporte que requieran. Ahora bien, es importante tener en cuenta que previo al registro de información de seguimiento del plan de acción, la entidad debe tener en cuenta los siguientes procesos:

I) Actualización del plan de acción

Como resultado de la autoevaluación que realiza la entidad de acuerdo con los resultados alcanzados, los recursos disponibles y los avances o retrasos presentados, procede a actualizar la información de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades para garantizar el cumplimiento de las metas y asegurar su consistencia con los recursos y los tiempos de ejecución.

II) Seguimiento al plan de acción

A través de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades del sistema SEGPLAN, la entidad reporta la ejecución acumulada a la fecha de corte del seguimiento.

Una vez incorporada la información en el sistema SEGPLAN, es importante que la oficina de planeación (o quien haga sus veces) revise los reportes y verifique la consistencia, pertinencia y coherencia de dicha información. Posterior a ello, el/la jefe de la oficina de planeación (o quien haga sus veces) debe validar la información registrada mediante correo electrónico enviado a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la SDP.

9.2. Consolidación de la Información por Propósito

Con base en la información registrada por las entidades y consolidada por el/la gerente de programa en SEGPLAN y demás fuentes oficiales, el/la gerente de cada propósito elaborará semestralmente un informe técnico y analítico que dé cuenta del avance de las metas del propósito correspondiente. Es importante que los datos de las diferentes fuentes guarden consistencia con las reportadas en el sistema.

Este informe debe remitirse a la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de la SDP. Esta dependencia se encargará de consolidar el informe general, el cual es insumo fundamental para dar cuenta del avance en el cumplimiento de los compromisos del PDD.

9.3. Consolidación y Publicación de la Información

El seguimiento al plan de acción se consolida en el sistema de información SEGPLAN, y es el producto del registro de información de cada una de las entidades de la Administración Distrital. A partir de dicha información, se generan los diferentes reportes de seguimiento trimestral (por entidad y estructura del plan) que reflejan el avance en el cumplimiento de los programas, metas y demás compromisos adquiridos.

La SDP publica trimestralmente en su página web la información que resulta de cada seguimiento al Plan de acción del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

10. Conclusiones

- El DANE presentó una nueva metodología para la medición de pobreza monetaria en Colombia. Esta nueva metodología a su vez permite una mejor comparabilidad con otros países latinoamericanos que han hecho lo propio y han realizado un análisis a nivel regional, lo cual se presenta en resultados más afinados y acordes a la realidad. Dicha metodología ofrece una medición actualizada y más precisa desde el punto de vista técnico y empírico de la pobreza en Colombia actualizando la línea de pobreza monetaria (LP) y la línea de pobreza monetaria extrema (LI).
- Con una línea de pobreza monetaria (LP) de \$ 455.030 y una línea de pobreza extrema (LI) de \$ 178.607, la ciudad registra una proporción de 40,1% de las personas en pobreza monetaria y de 13,3% de las personas en pobreza extrema, lo cual significa que durante este año un total de 3,3 millones de personas en la ciudad se encontraban en situación de pobreza monetaria, de las cuales 1.1 millones de personas estuvieron en pobreza extrema. Estos datos son considerablemente altos comparados con los publicados el año anterior, donde se reportada una pobreza monetaria de 27,2% y una pobreza monetaria extrema de 4,2%, lo cual evidencia los primeros impactos y afectaciones generadas por la pandemia.
- Un hogar en promedio conforma sus ingresos a partir de cuatro fuentes principales: los ingresos laborales, ingresos por otras fuentes (que agrupa los ingresos por pensiones, arriendos, intereses y dividendos), ayudas monetarias provenientes de otros hogares y ayudas monetarias provenientes de instituciones. Para todos los quintiles los ingresos laborales tuvieron una caída, más pronunciada en el quintil 1. Se resalta que en los tres primeros quintiles se tiene un crecimiento de las ayudas institucionales en 11,8%, 3,9% y 1,8%. En promedio la GEIH muestra que un hogar recibió 129.734 pesos mensual por ayudas monetarias institucionales.
- Los retos que suponen la pandemia en materia social evidencian la necesidad de construir una estrategia combinada de ayudas sociales a través de inversión pública y reactivación económica para generar y fortalecer el ingreso autónomos de los hogares. Los programas como ingreso mínimo contribuyen significativamente, pero requieren que el aparato productivo opere de forma eficiente para afianzar y fortalecer el impacto que generan.